

Informe de la

**DECIMOCTAVA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO
PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

Buenos Aires, 6-15 de agosto de 1984



Estados Miembros de la FAO a los que presta servicios la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (al 15 de agosto de 1984);

Antigua y Barbuda	Dominica	Panamá
Argentina	Ecuador	Paraguay
Bahamas	El Salvador	Perú
Barbados	Granada	República Dominicana
Belice	Guatemala	San Cristóbal y Nieves
Bolivia	Guyana	Santa Lucía
Brasil	Haití	San Vicente y las Granadinas
Colombia	Honduras	Suriname
Costa Rica	Jamaica	Trinidad y Tabago
Cuba	México	Uruguay
Chile	Nicaragua	Venezuela

Fecha y lugar de las Conferencias Regionales de la FAO para América Latina y el Caribe

- 1ª — Quito, Ecuador, 18-25 de septiembre de 1949
- 2ª — Montevideo, Uruguay, 1-12 de diciembre de 1950
- 3ª — Buenos Aires, Argentina, 1-10 de septiembre de 1954
- 4ª — Santiago, Chile, 19-30 de noviembre de 1956
- 5ª — San José, Costa Rica, 12-21 de noviembre de 1958
- 6ª — México, D.F., México, 9-20 de agosto de 1960
- 7ª — Río de Janeiro, Brasil, 17-27 de noviembre de 1962
- 8ª — Viña del Mar, Chile, 13-29 de marzo de 1965
- 9ª — Punta del Este, Uruguay, 5-16 de diciembre de 1966
- 10ª — Kingston, Jamaica, 2-13 de diciembre de 1968
- 11ª — Caracas, Venezuela, 12-20 de octubre de 1970
- 12ª — Cali, Colombia, 21 de agosto-2 de septiembre de 1972
- 13ª — Ciudad de Panamá, Panamá, 12-23 de agosto de 1974
- 14ª — Lima, Perú, 21-29 de abril de 1976
- 15ª — Montevideo, Uruguay, 15-19 de agosto de 1978
- 16ª — La Habana, Cuba, 1-6 de septiembre de 1980
- 17ª — Managua, Nicaragua, 30 de agosto-10 de septiembre de 1982
- 18ª — Buenos Aires, Argentina, 6-15 de agosto de 1984

LARC/84/REP

INFORME DE LA
DECIMOCTAVA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO
PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Buenos Aires, 6 -15 de agosto de 1984

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION

ROMA, 1984

INDICE

	<u>Páginas</u>
<u>RESUMEN DE LAS PRINCIPALES RECOMENDACIONES</u>	iv
	<u>Párrafos</u>
<u>INTRODUCCION</u>	1 - 28
Ceremonia inaugural	3 - 12
Apertura de la Conferencia	13
Elección del Presidente, los Vicepresidentes y el Relator	14 - 15
Aprobación del Programa y Calendario	16
Declaración del Director General de la FAO	17 - 28
<u>TEMAS DE LAS SESIONES PLENARIAS</u>	29 - 66
Debate general sobre la situación y las perspectivas de la alimentación y la agricultura en la región	29 - 50
Informe sobre las actividades de la FAO en la región en 1982-83, incluidas las medidas tomadas en relación con las principales recomendaciones de la Decimoséptima Conferencia Regional y Programa de Labores y Presupuesto para 1984-85	51 - 58
Examen y aprobación del Informe del Comité Técnico	59 - 61
Representación de la región en el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (CGIAI)	62 - 66
<u>TEMAS CONCLUSIVOS</u>	
Fecha y lugar de la Decimonovena Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe	67 - 68
Aprobación del Informe	69
Aprobación de la Declaración de Buenos Aires	70
Clausura de la Conferencia	71 - 80
<u>APENDICES</u>	
A - Programa	
B - Lista de participantes	
C - Lista de documentos	
D - Declaración inaugural del Director General de la FAO	
E - Informe del Comité Técnico	

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES RECOMENDACIONES

Programa de la FAO en la región

Señaladas a la atención de la FAO

La Conferencia:

1. Reiteró la importancia y el éxito creciente de la Oficina Regional en la promoción de la CTPD en la región, particularmente a través de sus intensas actividades en la creación y apoyo a las diversas redes de cooperación técnica entre las diversas instituciones nacionales (párr. 55).
2. Señaló que debía modificarse la participación de la región en el presupuesto ordinario de la FAO con respecto a otras regiones (párr. 56).

Enseñanza y capacitación para la agricultura y el desarrollo rural

Señaladas a la atención de los gobiernos

La Conferencia:

3. Recomendó que las políticas, estrategias y programas de educación y capacitación rural formaran un sistema que fuera parte de la política y estrategia nacional de desarrollo, a fin de que las modalidades y metodologías adoptadas incluyeran tanto los aspectos económicos como los sociales, políticos, culturales y étnicos (Apéndice E, párr. 31.1).
4. Recomendó que los gobiernos establecieran mecanismos adecuados para lograr una estrecha vinculación entre los servicios de investigación, de educación y de extensión rural (Apéndice E, párr. 31.2).
5. Que se diera mayor reconocimiento al papel de la mujer y de los jóvenes en los procesos productivos y en otros aspectos del desarrollo rural y que en tal sentido la capacitación de la mujer y de la juventud rurales se reforzara y considerara como componente importante de las estrategias para mitigar la pobreza rural y alcanzar la seguridad alimentaria (Apéndice E, párr. 31.3).
6. Recomendó que los puntos contenidos en la Sección IV del documento LARC/84/4 se consideraran como elementos básicos para el diseño y la aplicación de políticas y estrategias nacionales de educación y capacitación rural, siempre que esos puntos se enmarcaran dentro del sistema nacional correspondiente (Apéndice E, párr. 31.4).
7. Recomendó que los gobiernos solicitaran del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que continuara dando apoyo a los programas destinados a colaborar en el fortalecimiento de la capacitación rural, como era el caso del Centro Regional Latinoamericano de Agricultura y del Proyecto regional de capacitación, programación y análisis de proyectos agrícolas y de desarrollo rural y para la puesta en marcha del proyecto regional de extensión agrícola (Apéndice E, párr. 31.5).

Señaladas a la atención de la FAO

La Conferencia:

8. Recomendó que, considerando que el sistema de redes de cooperación técnica, que auspiciaba la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, era un mecanismo que había probado ser efectivo para la transferencia de tecnologías apropiadas, continuara prestando atención a la enseñanza y capacitación rural (Apéndice E, párr. 31.6).

Política de precios agrícolas en América Latina y el Caribe

Señaladas a la atención de los gobiernos

La Conferencia:

9. Reconoció la importancia de los efectos de las políticas de precios sobre el nivel y la estructura de la producción agrícola, la orientación de las modalidades de consumo y la distribución del ingreso. Como los precios de los productos e insumos eran uno de los incentivos más importantes, las políticas agrícolas, para ser eficaces, deberían armonizarse con otras políticas relacionadas con el crédito, la comercialización, la tributación, los tipos de cambio, etc. Se señaló que los pequeños productores no estarían en condiciones de beneficiarse de esos incentivos si las políticas de precios agrícolas no estaban orientadas a ayudarles y a reducir la brecha que los separaba de los grandes (Apéndice E, párr. 34).

10. Señaló los siguientes instrumentos potenciales para resolver la contradicción en el conflicto entre precios agrícolas incentivos y precios bajos para los bienes de consumo popular: mejoras tecnológicas significativas que bajaran los costos de producción; mejora de la eficiencia del mercadeo, subsidios al uso de ciertos insumos, créditos, o subsidios directos al consumo. En el último caso, los subsidios deberían favorecer específicamente el consumo de los grupos de bajos ingresos (Apéndice E, párr. 37).

11. Indicó que la fijación de precios mínimos o de sustentación para los principales productos era esencial para garantizar ingresos mínimos a los agricultores. Sin embargo, dado que muchos países de la región estaban atravesando procesos inflacionarios acelerados, sería aconsejable establecer un mecanismo de ajuste que mantuviera dichos precios de sustentación en términos reales. También se consideró que las medidas de sustentación de precios, para ser efectivas, requerían acciones complementarias como recursos suficientes en poder de los organismos oficiales de mercadeo, existencias reguladoras y préstamos a los productores para almacenar su producción en espera de mejores precios (Apéndice E, párr. 38).

12. Consideró que las tendencias de largo plazo y los niveles medios de los precios internacionales constituían una realidad objetiva que debía tenerse presente en la formulación de las políticas nacionales de precios agrícolas. Debía procurarse compensar el efecto de las fluctuaciones y distorsiones a corto plazo mediante subsidios a la exportación. Esos criterios de ventajas comparativas internacionales deberían ser calificadas a la luz de otros objetivos de política agrícola y seguridad nacional que podría favorecer un alto nivel de autosuficiencia en el abastecimiento de alimentos básicos (Apéndice E, párr. 40).

13. Recomendó que se adoptaran políticas de precios y otras medidas para evitar o minimizar, excepto en casos de emergencia, los posibles efectos adversos de la ayuda alimentaria sobre la producción local y la difusión de modalidades no tradicionales de consumo (Apéndice E, párr. 41).

Señaladas a la atención de la FAO

La Conferencia:

14. Acogió complacida la iniciativa del Director General de realizar un profundo estudio a nivel mundial sobre la política de precios agrícolas. Se consideró que el estudio de la FAO debería analizar los objetivos, los aspectos principales, las opciones y los criterios de las políticas de precios con el propósito de proveer un margo general y un conjunto de lineamientos para la formulación de políticas de precios por los países miembros individualmente. La Conferencia subrayó la importancia que atribuía a la asistencia técnica de la FAO en el campo de las políticas de precios agrícolas (Apéndice E, párr. 33).

Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe

Señaladas a la atención de los gobiernos

La Conferencia:

15. Puso de relieve que un aumento sostenido de la producción nacional y regional de alimentos, así como una adecuada redistribución de los ingresos, eran fundamentales para lograr la autosuficiencia y alcanzar la seguridad alimentaria. Para ello era necesario ofrecer a los países en desarrollo asistencia técnica y financiera, de manera adecuada, sostenida y creciente. Se lamentó que la falta de voluntad política de los países desarrollados estuviera reduciendo el nivel de cooperación con los Estados del Tercer Mundo, particularmente en el campo multilateral (Apéndice E, párr. 46).

16. Recomendó que todos los países de América Latina y el Caribe establecieran y aplicaran programas, estrategias o sistemas nacionales de seguridad alimentaria que aseguraran la autosuficiencia y estabilidad de los suministros de alimentos y promovieran el acceso de los sectores pobres de la población a los alimentos básicos que necesitaran (Apéndice E, párr. 56.1).

17. Recomendó que los países de la región cooperaran con los esquemas subregionales y regionales relacionados con la seguridad alimentaria, el desarrollo agrícola y el comercio de alimentos, dentro del marco del Plan de Acción de la Conferencia Económica Latinoamericana, realizada en Quito en enero de 1984 (Apéndice E, párr. 56.2).

18. Recomendó que se destinaran a los pequeños productores programas de apoyo a la producción y el consumo. Ello debería incluir de modo específico la investigación, el progreso tecnológico, la capacitación y extensión rural, el crédito y los precios de sustentación, y esquemas de seguridad alimentaria, orientados a satisfacer las necesidades de los pequeños productores (Apéndice E, párr. 56.4).

19. Recomendó que la Conferencia pidiera a la comunidad internacional que apoyara las acciones nacionales, subregionales y regionales destinadas a promover la seguridad alimentaria en la región (Apéndice E, párr. 56.5).

20. Recomendó que se reforzara en todo lo posible la acción del CASAR, de la CARICOM, de la CORECA, y del Sistema Andino José Celestino Mutis y otras actividades regionales, para lo cual la FAO podría brindar su valiosa asistencia, con miras a lograr el establecimiento de un sistema de seguridad alimentaria regional que optimizara la utilización de recursos alimentarios, evitando la duplicación y dispersión de esfuerzos (Apéndice E, párr. 56.3).

Actividades complementarias de la CMRADR - Sector de los pequeños agricultores en América Latina: problemas y perspectivas de la reforma agraria y el desarrollo rural; ejecución de las actividades consideradas necesarias en la CMRADR

Señaladas a la atención de los gobiernos

La Conferencia:

21. Elogió la actitud positiva del Gobierno de la República Argentina al apoyar en su totalidad la Declaración de Principios y el Programa de Acción adoptados por la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, y específicamente reconoció la trascendental decisión política del actual Gobierno constitucional al retirar las reservas introducidas por el anterior Gobierno cuando se adoptó la Declaración de Principios y el Programa de Acción en Roma (párr. 11).

22. Señaló, en relación con las actividades de las compañías transnacionales en las esferas de la producción, la comercialización y la industrialización, la necesidad de un estudio a fondo de la cuestión que incluyera las causas, los mecanismos utilizados y su relación con los problemas del sector rural y, concretamente, el modo de evitar el impacto y la influencia de las compañías transnacionales en ese sector. Se puso de relieve la conveniencia de formular un código de conducta para esas compañías a fin de prevenir los efectos adversos de sus actividades (Apéndice E, párr. 74).

23. Manifestó su apoyo a las distintas formas asociativas para la producción, - cooperativas u organizaciones comunitarias o campesinas - como un instrumento válido para incorporar a los campesinos al proceso y como un vehículo que permitiera garantizar los derechos de esos sectores de la población (Apéndice E, párr. 75).
24. La mayoría de las delegaciones coincidieron en que el acceso y/o la dotación de tierras era el eje de la reforma agraria, pero subrayaron que la tierra no era la única reivindicación para los campesinos y que el acceso a ella era un elemento importante, junto con otros, en su desarrollo (Apéndice E, párr. 78).
25. Recomendó que se diera un tratamiento especial a la incorporación de la mujer a los procesos de reforma agraria y desarrollo rural, recomendándose y valorizándose al mismo tiempo su función en la producción, la conservación y la comercialización de los alimentos (Apéndice E, párr. 84.3).

Señaladas a la atención de la FAO

La Conferencia:

26. Expresó su reconocimiento a la FAO por la forma cómo la Organización había venido ejerciendo el liderazgo dentro del sistema de las Naciones Unidas en el campo de la reforma agraria y el desarrollo rural, y reiteró su decisión de apoyar a la FAO en el desempeño de dicho liderazgo (Apéndice E, párr. 69).
27. Varias delegaciones manifestaron que la formulación y aplicación de políticas y estrategias de reforma agraria y desarrollo rural por parte de los países no daría los resultados deseados si no se adoptaban las medidas necesarias para la creación de un Nuevo Orden Económico Internacional, e instó a los organismos internacionales a continuar trabajando para lograr ese objetivo (Apéndice E, párr. 72).
28. Recomendó que se adoptaran las medidas y acciones pertinentes para la pronta puesta en marcha del Centro Regional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural para América Latina y el Caribe (Apéndice E, párr.71).
29. Recomendó que, en consideración de los resultados satisfactorios obtenidos hasta entonces por el sistema de redes de cooperación técnica que auspiciaba la FAO, se ampliara ese mecanismo y se fortalecieran las redes como un instrumento para acelerar la reforma agraria y el desarrollo rural en la región (Apéndice E, párr. 84.2).
30. Recomendó que la FAO continuara utilizando las consultas intergubernamentales como un mecanismo para brindar apoyo a los países en la determinación de sus áreas prioritarias y necesidades de asistencia técnica en el campo de la reforma agraria y el desarrollo rural. Además, recomendó que continuara organizando consultas entre organismos como una forma de lograr una mejor coordinación entre los organismos correspondientes del sistema de las Naciones Unidas en las actividades en la región (Apéndice E, párr. 84.4).

Representación de la región en el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCI AI)

31. La Conferencia decidió prorrogar por dos años más el mandato de Colombia y designar Argentina como nuevo país representante de América Latina y el Caribe (párr. 64).
32. Se señaló la conveniencia de que la representación de la región ante el GCI AI se mantuviera vigilante, a fin de que los Centros Internacionales de Investigación que actuaban en la región dedicaran sus esfuerzos a investigaciones útiles para los países miembros, que abordaran problemas de los países en desarrollo en vez de dedicarse, como solía ocurrir a investigaciones muy sofisticadas de escasa relevancia práctica para América Latina y el Caribe (párr. 65).
33. Se reiteró la conveniencia de arbitrar recursos financieros para sufragar la participación de los representantes de las regiones en desarrollo en las reuniones del GCI AI (párr. 66).

* * * * *

La Conferencia aprobó también la Declaración de Buenos Aires, cuyo texto figura en el párr. 68 del presente informe.

INTRODUCCION

1. La Decimoctava Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe se celebró en el Centro Cultural General San Martín de la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 6 al 15 de agosto de 1984.
2. Asistieron a la Conferencia delegaciones de 29 Estados Miembros, observadores de otros países fuera de la región, representantes de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y de organismos especializados y no gubernamentales. El programa de la Conferencia, la lista de participantes, la lista de documentos y el texto completo del informe del Comité Técnico figuran en los Apéndices A, B, C y E, respectivamente, del presente informe.

Ceremonia inaugural

3. Hizo uso de la palabra el Director General de la FAO, Dr. Edouard Saouma, quien destacó la presencia del Presidente de la República Argentina Dr. Raúl Alfonsín y agradeció la generosa y cálida hospitalidad del Gobierno y del pueblo de la Argentina. En su breve exposición hizo especial referencia al papel asumido por el Presidente argentino, quien se había convertido en líder y símbolo del renacimiento político en su país y en la región. Destacó la coincidencia entre la preocupación del Gobierno argentino por dar solución a los problemas sociales, y los objetivos de la FAO. Tuvo palabras de elogio para las medidas de apoyo al sector agropecuario anunciadas la víspera por el Presidente Alfonsín y agradeció igualmente el reconocimiento a la labor de la FAO que el Presidente hizo público al inaugurar la Exposición Rural de Palermo. Manifestó que la presencia de delegaciones de alto nivel constituía un estímulo para las labores de la FAO. Por último, invitó al señor Presidente a dirigirse a la Conferencia.
4. El Presidente dió la bienvenida a las numerosas delegaciones presentes. Expresó su agradecimiento por la elección de la Argentina como sede de la Decimoctava Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.
5. El Presidente manifestó que la FAO era un organismo excepcionalmente importante del sistema de las Naciones Unidas, ya que no sólo atendía una problemática vital para la humanidad, como era el desarrollo agrícola para la producción de alimentos y el bienestar de la población rural, sino también porque su activa presencia tenía alcance mundial. Destacó la eficiente conducción de su Director General, Dr. Edouard Saouma, quien había logrado hacer de la Organización uno de los instrumentos más importantes con que contaba la comunidad internacional para erradicar el hambre y la desnutrición.
6. Señaló la importancia de la Conferencia, no sólo por la cantidad y calidad de las delegaciones representadas, sino también por el contenido de los cuatro documentos técnicos que se habían presentado a su consideración, que trataban de temas y problemas trascendentales para los países de la región, tales como enseñanza y capacitación, precios agrícolas, seguridad alimentaria y reforma agraria y desarrollo rural. Subrayó que en la etapa actual del desarrollo económico de la región, los países deberían otorgar prioridad a la consolidación de la producción agropecuaria a través de mecanismos internos y estrategias externas. En lo interno, señaló que era preciso crear las condiciones que estimularan el esfuerzo productivo de los agricultores y les permitieran realizar las inversiones necesarias en tecnología, para lo cual debían recibir unos ingresos suficientemente remunerativos para hacer posibles las inversiones necesarias en tecnología, aunque, naturalmente, las circunstancias debían ser compatibles con las condiciones internas de las economías nacionales. En lo externo, recordó el Consenso de Cartagena, por el cual los países de la región ratificaron su decisión de cumplir con los compromisos contraídos con el extranjero y hacer los ajustes necesarios en sus economías, pero sin renunciar a su responsabilidad soberana de perseguir el bienestar de sus pueblos y preservar su estabilidad social.
7. Manifestó que, mientras el proteccionismo del mundo industrializado impidiera el libre acceso a las exportaciones del Tercer Mundo; mientras el pago de las deudas no se adecuara a las efectivas posibilidades de los países deudores; y mientras el alza de las tasas de interés continuara agravando una situación que ya era crítica, el diálogo entre acreedores y deudores seguiría siendo inconducente. Indicó que la comunidad internacional debía encontrar los procedimientos que hicieran posible reencauzar las relaciones económicas entre naciones en términos más justos y equitativos que los actualmente predominantes.

8. El Presidente dijo que los países de la región debían diseñar estrategias externas que les permitieran enfrentar con éxito las prácticas de autarquía alimentaria con excedentes que empleaban los países económicamente más poderosos, y buscar una solución que permitiera un adecuado nivel de nutrición con ahorros de divisas. Señaló que el comercio era una de las claves fundamentales de la recuperación económica de los países deudores y que la política agropecuaria de su país tenían como objetivo promover aumentos sostenidos y crecientes en la producción agropecuaria que satisficieran las necesidades del consumo interno y generaran saldos exportables crecientes.

9. El Presidente invitó a los representantes de los países presentes a trabajar conjuntamente en estas materias para acordar en el marco de la Conferencia acciones convenientes y practicables que coadyuvaran al logro del objetivo general. Reconoció la gran heterogeneidad de las estructuras de producción y niveles socioeconómicos de los países de la región. Instó a la FAO a continuar realizando sus mejores esfuerzos, a través de sus programas, en los sectores donde se presentaban los problemas sociales mayores.

10. Señaló que la región absorbía una parte comparativamente pequeña de los recursos financieros que manejaba la Organización e indicó que, a su juicio, ello requería las medidas adecuadas para su paulatina corrección.

11. El Presidente manifestó su complacencia en anunciar que la Argentina había dejado sin efectos las reservas sobre determinados puntos de la Declaración de Principios y Programa de Acción adoptados en la Conferencia Mundial de la FAO sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, celebrada en Roma en 1979.

12. Por último, expresó su satisfacción en declarar inaugurada la Conferencia.

Apertura de la Conferencia

13. El Director General, Dr. Edouard Saouma, declaró abierta la Conferencia.

Elección del Presidente, los Vicepresidentes y el Relator

14. La Conferencia eligió por unanimidad al Secretario de Agricultura y Ganadería de la República Argentina, Ing. Lucio G. Reca, como Presidente. En un breve mensaje de aceptación, el Sr. Reca expresó su agradecimiento a los delegados que le habían elegido para guiar las deliberaciones.

15. La Conferencia procedió a elegir por unanimidad como Vicepresidente al Ministro de Agricultura y Pesca de Barbados, Sr. Richard L. Cheltenham; al Ministro de Agricultura de Colombia, Sr. Gustavo Castro Guerrero y al Ministro de Desarrollo Agropecuario de Panamá, Sr. Ramón Sieiro Murgas. Como Relator eligió al Ministro de Agricultura y Alimentación de Perú, Sr. Juan Carlos Hurtado M.

Aprobación del programa y el calendario

16. Además de aprobar el programa y el calendario, la Conferencia acordó no constituir un Comité de Redacción, sino establecer, a propuesta de la delegación de México, un Comité que se encargara de modo específico de redactar un proyecto de Declaración de Buenos Aires que incluyera los principales problemas que afectaban a la región, expuestos por las delegaciones.

Declaración del Director General de la FAO

17. El Director General se refirió al trasfondo de crisis económica en que tenía lugar la Conferencia. Mencionó el elevado endeudamiento de la Región, que se había generado gracias a la considerable liquidez internacional, pero que lamentablemente se había destinado en gran parte, no a la inversión, sino al financiamiento de importaciones para el consumo corriente, incluyendo artículos de lujo. El Director General señaló que la crisis de la deuda se había precipitado en parte por la debilidad de los mercados de productos básicos y dio ejemplos de la caída de los precios y de su impacto en términos de ingresos perdidos en concepto de exportaciones.

18. El Director General manifestó que la situación de los estratos sociales más desfavorecidos de la región era preocupante, con tasas de desempleo que llegaban al 20 - 25 por ciento de la población económicamente activa. Señaló que aunque la tasa de natalidad estaba descendiendo, era a un nivel del 2,5 por ciento anual, aproximadamente, todavía muy alta.

19. El Director General subrayó que el aumento general de las dificultades se debía a una combinación de problemas importantes a corto plazo y de tendencias difíciles a largo plazo, lo cual había llevado a muchos gobiernos a reducir los gastos sociales. Recordó que la fuerza económica de los países y agrupaciones de países industrializados les permitía excluir a las naciones más vulnerables de los mercados mundiales y trasladar parte de la carga del reajuste económico a las naciones pobres.

20. El Director General puso en duda la racionalidad del mundo actual, cuando se destinaban 2 700 millones de dólares por día a la carrera armamentista, en las que también participaban países en desarrollo, sacrificando gastos para fines sociales e inversiones para el desarrollo. La tensión social aumentaba al dedicarse a los armamentos lo que debería haberse dedicado al desarrollo, y para contener la fuerza explosiva que ello generaba en la sociedad, los gastos en armamentos aumentaban de nuevo.

21. El Director General reseñó la situación de la agricultura y la alimentación en la América Latina y el Caribe, indicando que las cifras de los últimos años habían mostrado una reducción del crecimiento de la producción. Esos resultados se debían en gran parte a dos fenómenos que no podían evitarse: una serie de desastres naturales y la caída de la demanda ocasionada por la crisis económica. Subrayó que aunque era posible expandir la frontera agrícola para aumentar la producción agropecuaria, en el futuro debía hacerse más hincapié en el aumento de los rendimientos, debido a que algunos países ya no tenían tierra apropiada sin explotar y a las prohibitivas inversiones en infraestructura que requerían los nuevos asentamientos. Señaló la alta prioridad que merecía la protección del suelo y de otros recursos naturales y concluyó que el principal problema alimentario sin resolver seguía siendo la existencia de una gran población subalimentada.

22. El Director General examinó las cuestiones presentadas a la consideración de la Conferencia Regional, destacando la labor previa realizada por el Comité Técnico. Señaló que los cuatro temas técnicos estaban relacionados con la política agrícola y el tratamiento de la diferencia entre la agricultura moderna y tradicional.

23. El Director General indicó que la seguridad alimentaria representaba una cuestión de mayor alcance que la política de precios. Recordó que el objetivo último de la seguridad alimentaria definía la certeza que todas las personas tuvieran en todo momento acceso físico y económico a los alimentos básicos que necesitasen. Destacó que los planes regionales podían complementar pero no sustituir, a los programas nacionales. Mencionó las nuevas iniciativas examinadas en el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de la FAO, en particular su propuesta de un Pacto sobre la Seguridad Alimentaria Mundial.

24. En relación con la divergencia entre la agricultura comercial y la tradicional, justificó la prioridad concedida a los pequeños agricultores. Indicó que, al margen de la redistribución de tierras, podía hacerse mucho por la agricultura campesina mediante la promoción de los servicios de extensión, crédito, provisión de insumos y acceso a los mercados.

25. El Director General puso de relieve que en esa ocasión se había tratado más a fondo la cuestión específica de la educación y la capacitación para el desarrollo agrícola y rural, ya que se necesitaban urgentemente criterios nuevos, tanto en la enseñanza como en la extensión, para superar las deficiencias actuales.

26. Aun cuando no figuraba en el programa de la reunión, el Director General se refirió a la Conferencia Mundial sobre Ordenación y Desarrollo Pesqueros, que, convocada por la FAO, constituyó un acontecimiento histórico para el sector pesquero mundial, aprobando una Estrategia para la Ordenación y el Desarrollo de la Pesca, de alcance mundial, que incluía un conjunto integrado y completo de Programas Especiales de Acción, encaminados a ayudar a los países en desarrollo en sus esfuerzos por lograr una mayor autosuficiencia pesquera. Indicó que sería útil llevar a cabo en la próxima Conferencia Regional de la FAO para la América Latina y el Caribe, en 1986, un examen de los progresos realizados en esta materia.

27. El Director General expresó su creencia de que muchos países subestimaban todavía la importancia del sector agrícola en el proceso general del desarrollo; señaló que era preciso redoblar esfuerzos para abrir nuevos mercados, en el Tercer Mundo o en los países desarrollados de economías de planificación centralizadas, para los productos básicos de aquellos países cuyas exportaciones eran sobre todo agrícolas; y subrayó la necesidad de adoptar un nuevo modelo de desarrollo que centrara la atención de las necesidades de los grupos más necesitados de la población, tarea con la cual la FAO estaba dispuesta a colaborar, sin desconocer que la responsabilidad correspondía a los que tenían el poder de decisión a nivel nacional.

28. El Director General concluyó señalando que, aunque otros sectores podían ser espectaculares, es la agricultura la que podía sacar a los países adelante. Pero ello, a su vez, requería un tratamiento justo para la región en lo que se refiere al acceso a los mercados mundiales, a unos precios razonables de las exportaciones y a una división del costo de los errores que acreedores y deudores habían cometido en el pasado.

TEMAS DE LAS SESIONES PLENARIAS

Debate general sobre la situación y las perspectivas de la alimentación y la agricultura en la región

29. La mayoría de las delegaciones intervinieron en relación con este tema del programa y, además de reseñar la situación de la agricultura y la alimentación en sus respectivos países, aportando información actualizada, se refirieron a diversos aspectos que la condicionaban.

30. La Conferencia coincidió con la exposición del Director General, que acogió con beneplácito, sobre la importancia de la agricultura en la solución de los problemas relacionados con el elevado endeudamiento externo, sobre la revitalización de las exportaciones y acceso a las divisas, y sobre la seguridad alimentaria y el desarrollo rural en la región.

31. Se apoyó unánimemente la gestión del Director General y del Representante Regional, y la labor de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

32. La Conferencia destacó el grave peso de la cuantiosa deuda externa, que se había convertido en un impedimento formidable al bienestar económico y social de la región, el empeoramiento de la relación de intercambio, las restricciones crediticias externas, el descenso en los ingresos de exportación, que en conjunto habían afectado drásticamente la disponibilidad y el uso de divisas para la reactivación de las economías nacionales y el abastecimiento de alimentos e insumos necesario para su producción.

33. La Conferencia reiteró su condena a las medidas proteccionistas, las ventas subvencionadas y el aumento de trabas al libre intercambio internacional que imponían los países desarrollados, por el impacto depresivo que tenían sobre los esfuerzos para la producción agrícola y pecuaria que realizaban los países de América Latina y el Caribe.

34. Las delegaciones señalaron que el continuo aumento de las tasas de interés elevaba notablemente el servicio de la deuda externa y obligaba a utilizar con ese propósito una proporción creciente de los ingresos de divisas que obtenían los países de la región, reduciendo así su capacidad para importar bienes, insumos y alimentos indispensables, y para satisfacer las necesidades de recursos financieros de las agriculturas nacionales.

35. Algunas delegaciones subrayaron que la recuperación económica de los países industrializados se hacía en detrimento de los intereses de los países en desarrollo.

36. La Conferencia reiteró su condena al uso de alimentos e insumos productivos como instrumentos de presión política, y a las acciones político-militares que habían obstaculizado el normal abastecimiento de ellos a algunos de los países de la región. Ello, a su vez, había impedido la continuidad y el desarrollo de la producción agrícola y, en consecuencia, había afectado gravemente a la seguridad alimentaria.

37. Las delegaciones pusieron de relieve la influencia negativa de las corporaciones transnacionales, que se reflejaba en el control que ejercían sobre la producción y el mercadeo de alimentos e insumos, en el diseño y difusión de paquetes tecnológicos, así como en los cambios producidos en el uso de las tierras, en la composición de los cultivos y en la evolución de las modalidades de consumo de alimentos.
38. Varias delegaciones expresaron su preocupación por el hecho de que la estructura agraria existente en la mayoría de los países de la región excluyera a la mayoría de la población rural del acceso a las tierras, insumos productivos, mercados y servicios de apoyo, desigualdad que se había agravado por las repercusiones negativas de la crisis financiera sobre los niveles de ingreso y empleo agrícola.
39. Numerosas delegaciones destacaron que la problemática agraria era sumamente compleja y que los procesos agrarios actuales tenían su origen en disposiciones legales y en la presión ejercida por las demandas campesinas, y en un conjunto de factores y circunstancias que condicionaban los procesos de desarrollo rural integrado.
40. La Conferencia ratificó su adhesión al consenso universal sobre el concepto revisado de seguridad alimentaria. Expresó gran interés por la iniciativa del Director General de la FAO para el establecimiento de un Pacto sobre la Seguridad Alimentaria Mundial y apoyó el Programa de Acción para la Seguridad Alimentaria (PROASA), como un mecanismo para la preparación y ejecución de programas nacionales de seguridad alimentaria y para la movilización de la asistencia externa a esos programas.
41. Las delegaciones informaron sobre las políticas y acciones que sus países habían adoptado y estaban aplicando para aumentar la producción de alimentos y de productos agrícolas, como precios remunerativos, mejora de los servicios de fomento y apoyo, y en particular de investigación, extensión y capacitación rural, abastecimiento de insumos productivos, información sobre mercados, crédito agrícola, etc. Numerosas otras delegaciones subrayaron la prioridad que en sus países se daba a la solución de los problemas de comercialización agrícola, a fin de permitir que los agricultores obtuvieran mejores precios, mejorando al mismo tiempo las condiciones del abastecimiento urbano de alimentos.
42. Algunas delegaciones destacaron que en sus países los programas y las medidas de reforma agraria y desarrollo rural se basaban en consideraciones de equidad social y eficiencia productiva, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Mundial de Reforma Agraria y Desarrollo Rural y con el concepto revisado de seguridad alimentaria elaborado por la FAO.
43. La Conferencia exhortó a los países desarrollados a que reconocieran la necesidad de observar los principios y reglas generales que debían regir en el acceso y el uso de los recursos genéticos. Recordó que en la 22ª Conferencia de la FAO, celebrada en Roma en 1983, se adoptó la Resolución 8/83 cuya aplicación permitía el establecimiento de una comisión que estudiara, al más alto nivel, el estado de esos recursos y propusiera una estrategia que permitiera su contribución plena a la seguridad alimentaria mundial.
44. Una delegación señaló los principales objetivos y resultados de la Conferencia Mundial de Pesca, convocada por la FAO y celebrada en Roma en junio de 1984. Recordó, asimismo, que su país había sido designado sede del IX Congreso Forestal Mundial que se celebraría en julio de 1985, y exhortó a que se promoviera dicho Congreso a través de comités nacionales de apoyo.
45. Después de poner de relieve la necesidad e importancia de la creación del Centro Regional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural de América Latina, la delegación de Honduras reiteró la oferta, que había formulado en el Comité Técnico, para que estuviera en su país la sede del Centro y se celebrara en él la posible Conferencia de Plenipotenciarios que cambiaría la ubicación de dicho Centro, como primer paso para su pronta puesta en marcha.
46. Varias delegaciones subrayaron su apoyo a las actividades de cooperación de alcance subregional y regional en materia de alimentos, e indicaron que sus países estaban dispuestos a contribuir con opiniones y acciones para el fortalecimiento y expansión de tales actividades. Señalaron asimismo la importancia de los mecanismos subregionales y regional de seguridad alimentaria.

47. Se expresó reconocimiento por el apoyo recibido de la FAO en los esfuerzos realizados por los países para aumentar su producción y productividad agrícolas y avanzar hacia el logro de la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.

47. Se expresó reconocimiento por el apoyo recibido de la FAO en los esfuerzos realizados por los países para aumentar su producción y productividad agrícolas y avanzar hacia el logro de la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.

48. Una delegación señaló que las dificultades económicas también se debían a que los organismos internacionales encargados de promover el desarrollo agrícola estaban financieramente peor dotadas que antes. Por ejemplo, el PNUD, el mayor proveedor de fondos, había venido asignando durante varios años menos fondos al sector agrícola. El presupuesto de la FAO había escapado apenas al crecimiento cero durante el último bienio y el FIDA estaba todavía tratando de encontrar una solución al problema de la reposición de fondos.

49. Algunas delegaciones subrayaron que las economías latinoamericanas sufrían un proceso de deterioro progresivo, al ser víctimas de una estructura de relaciones internacionales que condicionaban su dependencia, así como de estructuras nacionales que sólo podrían modificarse mediante profundos cambios internos para superar la situación de dependencia y corregir esa distorsión económica.

50. Al término de las declaraciones de los miembros del Comité se escucharon las intervenciones de cinco observadores de un país y de organizaciones internacionales, regionales y subregionales.

Informe sobre las actividades de la FAO en la región en 1982-83, incluidas las medidas tomadas en relación con las principales recomendaciones de la Decimoséptima Conferencia Regional, y Programa de Labores y Presupuesto para 1984-85

51. El Subdirector General de la FAO, Representante Regional para América Latina y el Caribe, Sr. Mario E. Jalil, presentó ambos temas haciendo referencia a los documentos básicos: LARC/84/2 y LARC/84/3. Destacó que el informe y el programa de labores de la FAO en la región correspondían a las actividades de toda la Organización en América Latina y el Caribe.

52. Informó, con datos cuantitativos detallados, sobre los proyectos en curso financiados, bien con recursos del Programa Ordinario, bien con fondos extrapresupuestarios; sobre las misiones llevadas a cabo por los oficiales regionales, tanto a nivel nacional como subregional o regional; sobre las misiones emprendidas por el Centro de Inversiones de la FAO; sobre los proyectos del Programa Mundial de Alimentos y sobre las actividades de CTPD auspiciadas por la Oficina Regional en el marco del sistema de redes de cooperación técnica.

53. Luego describió la estructura, la composición y la forma de operar de la Oficina Regional, destacando el enfoque multidisciplinario que adoptaba cuando la naturaleza de los problemas así lo recomendaba. Después enumeró las reuniones técnicas, mesas redondas, talleres, etc. más importantes celebrados en la región y los previstos para el bienio en curso, 1984-85.

54. Concluyó su exposición con una relación detallada de las medidas adoptadas en relación a las recomendaciones de la Decimoséptima Conferencia Regional, celebrada en Managua, Nicaragua, en 1982.

55. La Conferencia concluyó el examen del programa de la FAO en la región con el apoyo unánime a los esfuerzos desplegados por la Organización. Consideró su papel, en relación con el progreso de los planes regionales y subregionales de cooperación e integración, como de importancia capital, y su colaboración con otras organizaciones regionales como un modelo de colaboración internacional. Reiteró, con gran énfasis, la importancia y el éxito creciente de la Oficina Regional en la promoción de la CTPD en la región, particularmente a través de sus intensas actividades en la creación y apoyo a las diversas redes de cooperación técnica entre instituciones nacionales que había auspiciado.

56. Varias delegaciones señalaron que, a su juicio, la postergación que experimentó la región en el Presupuesto Ordinario de la FAO con respecto a otras regiones debería corregirse.

57. La Conferencia fue informada de la celebración en La Habana, Cuba, de la III Reunión del Comité Coordinador del Codex Alimentarius para América Latina y el Caribe y tomó nota de la programación y preparativos de la IV Reunión de dicho Comité Coordinador, que debía celebrarse en La Habana en abril de 1985.

58. Se recomendó que, en el futuro, el documento sobre las actividades de la FAO en la región, se distribuyera con anticipación para su examen por las delegaciones.

Examen y aprobación del informe del Comité Técnico

59. La Conferencia examinó el informe del Comité Técnico y aprobó sus conclusiones y recomendaciones. El texto del informe del Comité Técnico aprobado por la Conferencia se reproduce en el Apéndice E del presente informe.

60. La delegación de Colombia, reiteró su apoyo a que la sede del Centro Latinoamericano de Reforma Agraria y Desarrollo Rural estuviera en Ecuador, e indicó que entendía la situación expuesta por la delegación ecuatoriana derivada del reciente cambio de gobierno. Señaló que también entendía la posición de Honduras, que deseaba hacer conocer su interés por que el Centro se estableciera en ella y por ser anfitrión de la posible Conferencia de Plenipotenciarios que examinara el cambio de sede. Manifestó finalmente, que deseaba hacer conocer también a la Conferencia el interés de Colombia por que se estableciera en ella la sede del Centro y por ser anfitrión de la Conferencia de Plenipotenciarios. Pidió que la Conferencia tomara nota de su ofrecimiento, para que se tuviera en cuenta en el análisis que debería efectuarse para tomar una decisión al respecto.

61. La delegación de Cuba expresó su apoyo a lo indicado por la delegación de Colombia. La Conferencia tomó nota del ofrecimiento de Colombia.

Representación de la región en el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCAI)

62. Al presentar este tema, la Secretaría hizo referencia al documento LARC/84/8, dando detallada información sobre la composición y estructura del GCAI, sus objetivos, financiamiento y participación de los países en desarrollo.

63. Indicó luego que los actuales representantes de la región ante el Grupo - Cuba y Colombia - estaban concluyendo su mandato y debían elegirse dos nuevos representantes, o bien prorrogar el mandato de uno de ellos por dos años y elegir otro nuevo representante.

64. La Conferencia decidió prorrogar por dos años más el mandato de Colombia y designar a Argentina como nuevo país representante de América Latina y el Caribe.

65. Se señaló la conveniencia que la representación de la región ante el GCAI se mantuviera vigilante, a fin de que los Centros Internacionales de Investigación que actuaban en la región dedicaran sus esfuerzos e investigaciones útiles para los países miembros, que abordaran problemas de los países en desarrollo en vez de dedicarse, como solía ocurrir, a investigaciones muy sofisticadas de escasa relevancia práctica para América Latina y el Caribe.

66. Se reiteró, finalmente, la conveniencia de arbitrar recursos financieros para sufragar la participación de los representantes de las regiones en desarrollo en las reuniones del GCAI.

TEMAS CONCLUSIVOS

Fecha y lugar de la Décimonovena Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe

67. La Conferencia tomó nota complacida de la oferta, hecha por la delegación de Barbados, de acoger en este país la Décimonovena Conferencia Regional.

68. El Director General agradeció a la delegación de Barbados su generosa invitación y señaló que la fecha debería determinarse teniendo en cuenta otras reuniones igualmente importantes que se celebrarían en 1986.

Aprobación del informe

69. El Presidente de la Conferencia presentó el proyecto de informe preparado por el Relator a la consideración de la Conferencia. Esta, después de examinar las distintas secciones del proyecto de informe y de introducir modificaciones que se han incorporado en la presente versión final, aprobó el informe por unanimidad.

Aprobación de la Declaración de Buenos Aires

70. En su sesión final, después de introducir algunas modificaciones en el texto original preparado por un Grupo de Trabajo de alto nivel y presentado por el Relator, la Conferencia aprobó la siguiente Declaración:

DECLARACION DE BUENOS AIRES

Nosotros, los Ministros de Agricultura de los países de América Latina y el Caribe o sus representantes, reunidos en Buenos Aires, Argentina, con motivo de la Decimoctava Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe que se celebra del 12 al 15 de agosto de 1984.

CONSIDERANDO

- i) Que el inequitativo orden económico internacional prevaleciente y la profunda crisis económica han afectado severamente las condiciones y perspectivas de desarrollo de la región;
- ii) Que como resultado de las ya de por sí altas tasas de interés y de la reducción de las disponibilidades crediticias, han disminuido los recursos públicos y privados para el financiamiento del desarrollo y aún para importaciones esenciales de alimentos y de insumos agrícolas y alimentarios indispensables, con lo que se han agravado significativamente los problemas de la pobreza y la subnutrición;
- iii) Que la recuperación económica de los países desarrollados en gran parte se está logrando a expensas de los intereses de los países en desarrollo;
- iv) Que la relación de intercambio de varios de los principales productos agrícolas básicos exportados por la región se ha deteriorado o sigue siendo insatisfactoria. Los ingresos de exportación incluyendo los de origen agrícola de la región siguen enfrentando crecientes restricciones comerciales, arancelarias y no arancelarias, y una competencia desleal por parte de los países desarrollados a través del subsidio a sus exportaciones;
- v) Que se han encontrado dificultades crecientes para la adopción de convenios internacionales eficaces que contengan cláusulas económicas, tales como los del trigo, de cereales en general, del azúcar y otros productos básicos;
- vi) Que para garantizar la suficiencia alimentaria de nuestras naciones y superar los graves problemas del hambre se requiere de un mejoramiento progresivo y sostenido de las condiciones y oportunidades del sistema económico internacional, y del combate sistemático al fenómeno socioeconómico de la pobreza extrema que afecta a decenas de millones de hogares en la región;
- vii) Que las mayorías rurales en la región generalmente no tienen acceso a la tierra, al agua y a otros insumos, al crédito y a otros servicios, y a una seguridad en sus ingresos y en el consumo calórico mínimo requerido;
- viii) Que una paz duradera, la no intervención de gobiernos extranjeros en los asuntos internos de nuestros países y una efectiva reducción de la carrera armamentista pueden permitirnos el cumplimiento cabal de nuestras obligaciones para resolver los problemas del hambre y la malnutrición y liberar recursos que se destinen al desarrollo;

ix) Que la responsabilidad directa y suprema de la defensa de los derechos de seguridad alimentaria de nuestros pueblos corresponde a los gobiernos de la región;

Recordando la Declaración y Plan de Acción de Quito suscritos por los Jefes de Estado de la región en enero de 1984 y el Consenso de Cartagena de junio de 1984, sobre la crisis económica sin precedentes que enfrenta la región, que destacaron la estrecha interrelación entre deuda, financiamiento y problemas comerciales, y el deterioro del desarrollo agrícola, alimentario y de la seguridad alimentaria regional;

Acogiendo con beneplácito la adopción por la Conferencia Mundial sobre Ordenación y Desarrollo Pesqueros, celebrada en Roma en junio-julio de 1984, de una Estrategia para tales fines de Programas Especiales de Acción encaminados a que los países en desarrollo aprovechen plenamente sus recursos a fin de que alcancen la autosuficiencia en la materia.

Resolvemos:

- 1) Respalidar las acciones tendientes a reformular las relaciones financieras y comerciales conforme a la declaración sobre el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional.
- 2) Apoyar las iniciativas recientes de diversos gobiernos latinoamericanos dirigidas a exhortar a la comunidad mundial a detener la desgastante carrera armamentista y reducir el peligro de una hecatombe nuclear, demandando la drástica reducción de los recursos asignados a armamentos, en beneficio del desarrollo económico y alimentario.
- 3) Condenar la utilización de los alimentos como instrumentos de presión política sobre nuestras naciones, así como la realización de acciones políticas, militares y de cualquier otro orden que impidan el normal suministro alimentario y de insumos hacia nuestros países.
- 4) Instar a los países desarrollados y a las instituciones financieras internacionales a tomar urgentes medidas en materia de condiciones de préstamo, en particular de tasas de interés, para reducir los graves efectos que los problemas derivados de la deuda externa, y de la carencia de divisas y recursos crediticios ejercen en particular sobre el crecimiento de la producción agrícola, el nivel de nutrición y la seguridad alimentaria regional.
- 5) Demandar a los países desarrollados que den muestras de voluntad política y eliminen sus políticas proteccionistas y todo tipo de restricciones al comercio de los productos agrícolas que exportan los países de la región, teniendo en especial consideración las directrices del Reajuste Agrícola Internacional aprobado en la última Conferencia de la FAO.
- 6) Recomendar a los países de la región la expansión de la cooperación y del comercio recíproco de productos silvo-agropecuarios, con mecanismos innovadores, como forma de mejorar los niveles de alimentación de sus habitantes y lograr una mayor estabilidad de los mercados mundiales de estos productos.
- 7) Instar a los países desarrollados a que faciliten la negociación y conclusión de nuevos convenios internacionales de productos básicos con cláusulas económicas, según lo previsto por el Programa Integrado para los Productos Básicos de la UNCTAD, y tomar las medidas necesarias de tipo administrativo y legislativo para hacer operativo lo más pronto posible el Fondo Común.
- 8) Solicitar a todos los países involucrados que fortalezcan los convenios internacionales de productos básicos vigentes, con cláusulas económicas, renovar sus esfuerzos mediante providencias económicas para el nuevo Convenio Internacional del Azúcar, y facilitar los trabajos en curso del Grupo Intergubernamental de la FAO para negociar el Convenio Internacional del Banano.

- 9) Procurar que la alimentación y el sector agropecuario reciban una alta prioridad en los programas de desarrollo económico de nuestros países y paralelamente incrementar los suministros de insumos esenciales.
- 10) Avanzar en la ejecución del Programa de Acción de la CMRADR con el propósito de incrementar el ingreso y el empleo agrícola, lograr una mayor equidad en la distribución de la riqueza rural, combatir la pobreza y promover una mayor participación popular dentro de la realidad nacional de cada país.
- 11) Formular, a nivel nacional, programas y proyectos para productos específicos que garanticen, de una parte, el abastecimiento alimentario oportuno y suficiente; y de otra, la posibilidad de generar excedentes exportables. Asimismo, tales programas y proyectos deberán prestar atención preferente a las zonas de menor desarrollo relativo.
- 12) Reforzar los sistemas nacionales de investigación, así como su vinculación con acciones vigorosas de comprobación, transferencia y difusión de tecnología, acorde a las condiciones agroecológicas, socioeconómicas y culturales de cada país, aprovechando más eficientemente el esfuerzo de investigación agrícola regional e internacional.
- 13) Desarrollar programas educativos, a todos los niveles, de formación profesional y de comunicación social, poniendo especial énfasis en la capacitación e incorporación plena de la mujer y los jóvenes a los procesos de reforma agraria y desarrollo rural de cada país, acorde con su propia realidad.
- 14) Fomentar sistemas de crédito que conduzcan a un mayor acceso al financiamiento a corto y largo plazo con tasas de interés diferenciales usadas en función de la política agraria de cada país miembro.
- 15) Apoyar los programas específicos dirigidos a la obtención de la seguridad alimentaria regional, en la medida de lo posible, reforzando organismos tales como el CASAR, CARICOM, el Sistema Andino Celestino Mutis y otros esfuerzos regionales.
- 16) Instar a los foros multilaterales competentes a que desplieguen renovados esfuerzos para analizar el rol de las corporaciones transnacionales en la producción, abastecimiento y comercialización de alimentos en América Latina y el Caribe y aceleren la formulación de un código internacional de conducta para las corporaciones transnacionales. Todo esto con el fin de facilitar el establecimiento por parte de cada país de las condiciones y acuerdos que garanticen que sus operaciones son acordes con los intereses de la seguridad alimentaria nacional y de su política de inversiones extranjeras.
- 17) Confirmar nuestro apoyo al Director General de la FAO y expresar satisfacción por su valiosa contribución de los programas y actividades que la FAO continúa impulsando para el desarrollo del sector agrícola y alimentario de la región.
- 18) Exhortar a la comunidad internacional a apoyar la iniciativa del Director General de la FAO en el sentido de destacar la importancia de la agricultura y la alimentación en relación a la solución justa y equitativa de los problemas del comercio, de la deuda, de las tasas de intereses y de la interdependencia del logro de la seguridad alimentaria en la economía mundial, que son de fundamental significación para nuestros países. En este sentido, hacer un llamado a la comunidad internacional para que apoye la formulación de un Pacto de Seguridad Mundial.
- 19) Instar a todos los organismos multilaterales y a la comunidad internacional en general para que contribuyan a la consecución de estos propósitos.

Clausura de la Conferencia

71. El Sr. Lucio Reca, Secretario de Agricultura y Ganadería de la República Argentina, que presidió la Conferencia, hizo uso de la palabra. Puso de relieve el vigor con que la FAO perseguía sus objetivos, incluso en ese momento difícil. Subrayó lo apropiado del

concepto de seguridad alimentaria propuesto por el Director General de la FAO, según el cual el desarrollo agrícola nacional tenía prioridad absoluta como medio indispensable de lograr la seguridad alimentaria.

72. Después de examinar las medidas tomadas por la Argentina para modernizar la agricultura y promover el desarrollo rural, que coincidían con las propuestas de la FAO y de la Conferencia y se habían recogido en la Declaración de Buenos Aires, señaló que la acción nacional era el fundamento de la seguridad alimentaria, pero necesitaba el apoyo de los planes regionales.

73. El Presidente de la Conferencia se pronunció contra el proteccionismo y la práctica del "dumping" por los países desarrollados, amenaza doble que despertaba la solidaridad de los países representados en la Conferencia. Esas prácticas marginaban a productores de excedentes que representaban una producción segura y viable de alimentos, además de entrañar para los países deficitarios el riesgo de que los proveedores fueran sólo países que pudieran permitirse una producción cara; si se imponían esas políticas la población hambrienta pagaría el precio de su ineficiencia.

74. Hizo hincapié en que, cuando las prácticas proteccionistas y las subvenciones directas e indirectas se añadían a la carga del servicio de la deuda externa, con unos tipos de interés en aumento, surgía un nuevo obstáculo insuperable para el desarrollo de la población de los países representados en la Conferencia, ya que era imposible hacer frente a la deuda externa de esos países, como al parecer algunos pretendían, reduciendo aún más su productividad. El único resultado que ello produciría sería consolidar el atraso y el sistema internacional injusto que ensombrecía el futuro de la humanidad.

75. El Director General de la FAO, Dr. Edouard Saouma, hizo uso de la palabra para clausurar la Conferencia. Señaló con satisfacción que los temas a los que se había referido en su declaración inaugural habían encontrado considerable eco durante la Conferencia. Asimismo, se habían aclarado muchos aspectos económicos complejos y se habían indicado criterios para el progreso de la agricultura y la alimentación en la región.

76. El Director General subrayó que la Declaración de Buenos Aires respondía al análisis de la situación real efectuada en la Conferencia y planteaba a los gobiernos un examen de su responsabilidad por esa situación y de sus planes al respecto, dando al desarrollo agrícola la debida prioridad en las políticas y programas de desarrollo social y económico.

77. El Director General manifestó su aprecio por la reacción de la mayoría de los países a su propuesta de tomar en el plano nacional medidas para el establecimiento de un nivel de seguridad alimentaria y por el apoyo prestado a la ampliación de esas medidas a los acuerdos regionales y subregionales de seguridad alimentaria.

78. Asimismo, agradeció a la Conferencia las expresiones de apoyo dirigidas a él personalmente y a la FAO en la Declaración de Buenos Aires, que le alentaban a continuar sus incesantes esfuerzos en favor de los Estados Miembros, de la causa del desarrollo y del establecimiento de una sociedad más justa y equitativa. Eran también un estímulo para la Organización, globalmente considerada, para redoblar sus esfuerzos en la región y en beneficio de ella. Señaló que esos esfuerzos se reflejaban en el Programa Ordinario, que era más pequeño (y no podía esperarse que creciera mucho en el futuro próximo), pero mucho más en las actividades en cooperación con el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y otros organismos financieros, y también con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otros donantes.

79. El Director General expresó su satisfacción por que se hubiera reconocido la labor de la Oficina Regional de la FAO en apoyo de los esfuerzos de los Estados Miembros a nivel nacional y regional. Señaló que Africa requería esfuerzos especiales, pues era la región más pobre y la que se hallaba en situación más desesperada, pero que no podía abandonarse a las demás regiones, y no se haría.

80. Por último, dio las gracias a la Mesa de la Conferencia y al grupo de embajadores latinoamericanos por su cooperación, y al Gobierno argentino por su hospitalidad e hizo votos por el éxito de la labor, difícil pero noble, que estaban realizando en pro de sus países y de la región.

PROGRAMA DEL COMITE TECNICO

(6-10 de agosto de 1984)

I. TEMAS INTRODUCTORIOS

1. Apertura de la reunión del Comité Técnico
2. Elección del Presidente, los Vicepresidentes y el Relator
3. Aprobación del programa y el calendario

II. TEMAS TECNICOS

4. Enseñanza y capacitación para la agricultura y el desarrollo rural
5. Políticas de precios agrícolas
6. Seguridad alimentaria
7. Actividades complementarias de la CMRADR - Sector de los pequeños agricultores en América Latina y el Caribe: Problemas y perspectivas de la reforma agraria y el desarrollo rural; ejecución de las actividades consideradas necesarias en la CMRADR
8. Aprobación del informe

PROGRAMA DEL PLENARIO

(12-15 de agosto de 1984)

I. TEMAS INTRODUCTORIOS

1. Ceremonia inaugural
2. Elección del Presidente, los Vicepresidentes y el Relator, y designación de los miembros del Comité de Redacción
3. Aprobación del programa y el calendario

II. DECLARACIONES

4. Declaración del Director General
5. Declaraciones de los países y debate general sobre la situación de la alimentación y la agricultura en América Latina y el Caribe
6. Informe del Representante Regional de la FAO sobre las actividades de la FAO en la Región en 1982-83, incluidas las medidas tomadas en relación con las principales recomendaciones de la Decimoséptima Conferencia Regional, y Programa de Labores y Presupuesto para 1984-85

III. TEMAS CONCLUSIVOS

7. Examen del informe del Comité Técnico
8. Representación de la Región en el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional

9. Otros asuntos
10. Fecha y lugar de la Decimonovena Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe
11. Aprobación del informe
12. Aprobación de la Declaración de Buenos Aires
13. Clausura de la Conferencia

LIST OF PARTICIPANTS

LISTE DES PARTICIPANTS

LISTA DE PARTICIPANTES

OFFICERS OF THE CONFERENCE

BUREAU DE LA CONFERENCE

MESA DE LA CONFERENCIA

Chairman
Président
Presidente

Lucio G. Reca (Argentina)

Vice-Chairmen
Vice-Présidents
Vicepresidentes

Richard L. Cheltenham (Barbados)
Gustavo Castro Guerrero (Colombia)
Ramón Sieiro Murgas (Panamá)

Relator
Rapporteur

Juan Carlos Hurtado M. (Perú)

OFFICERS OF THE TECHNICAL COMMITTEE

BUREAU DU COMITE TECHNIQUE

MESA DEL COMITE TECNICO

Chairman
Président
Presidente

Pedro Elbio Olmos (Uruguay)

Vice-Chairman
Vice-Président
Vicepresidente

Harold Lionarons (Suriname)

Relator
Rapporteur

Javier Gazzo (Perú)

MEMBER NATIONS SERVICED BY THE REGIONAL OFFICE
PAYS MEMBRES DESSERVIS PAR LE BUREAU REGIONAL
ESTADOS MIEMBROS ATENDIDOS POR LA OFICINA REGIONAL

ARGENTINA - ARGENTINE

Jefe de Delegación Ing. Lucio G. Reca Secretario de Agricultura y Ganadería Secretaría de Agricultura y Ganadería	Buenos Aires	Ing. Agr. Carlos López Saubidet Interventor Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria Secretaría de Agricultura y Ganadería	Buenos Aires
Suplentes Sr. Bruno Ferrari Bono Secretario de Recursos Hídricos Secretaría de Recursos Hídricos	Buenos Aires	Ing. Agr. Hugo Kugler Interventor Instituto Forestal Nacional Secretaría de Agricultura y Ganadería	Buenos Aires
Dr. Héctor Molinuevo Subsecretario de Ganadería Secretaría de Agricultura y Ganadería	Buenos Aires	Dr. Nicolás Losano Presidente Junta Nacional de Carnes Secretaría de Agricultura y Ganadería	Buenos Aires
Sr. Norberto Pasini Subsecretario de Agricultura Secretaría de Agricultura y Ganadería	Buenos Aires	Lic. Hugo Alberto Juan Director General Servicio Agrario Internacional Secretaría de Agricultura y Ganadería	Buenos Aires
Sr. Jorge Romero Subsecretario de Relaciones Internacionales Económicas Ministerio de Relaciones Exteriores y culto	Buenos Aires	Ing. Agr. Roberto Piterbarg Director Nacional Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Agrícola Secretaría de Agricultura y Ganadería	Buenos Aires
Sr. Oscar Yujnovsky Subsecretario de Cooperación Internacional Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	Buenos Aires	Lic. Luis Cuccia Director General Servicio Nacional de Economía y Sociología Rural Secretaría de Agricultura y Ganadería	Buenos Aires
Lic. Néstor Stancanelli Subsecretario de Comercio Exterior Secretaría de Comercio	Buenos Aires	Lic. Carlos María Pinasco Vicepresidente Junta Nacional de Granos Secretaría de Agricultura y Ganadería	Buenos Aires
Dr. Héctor Traverso Subsecretario de Recursos Marítimos Secretaría de Recursos Marítimos	Buenos Aires	Ing. Agr. Marcelo Regunaga Gerente de Estudios Económicos Secretaría de Agricultura y Ganadería	Buenos Aires
Ing. Agr. Adolfo Coscia Ministro de Asuntos Agrarios Prov. de Buenos Aires	Buenos Aires	Ing. Agr. Angel Marzocca Director Nacional Interino Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria Secretaría de Agricultura y Ganadería	Buenos Aires
Sr. Guillermo González Representante Permanente ante la FAO Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	Buenos Aires	Ing. Agr. Jorge Brun Director Nacional Asistente de Investigaciones Especiales Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria Secretaría de Agricultura y Ganadería	Buenos Aires
Ing. Agr. Jorge Elustondo Director Nacional de Política Agropecuaria Secretaría de Agricultura y Ganadería	Buenos Aires	Dr. Bernardo Carrillo Coordinador Programa de Relaciones Internacionales Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria Secretaría de Agricultura y Ganadería	Buenos Aires
Ing. Agr. Carlos Pronotto Asesor del Secretario Secretaría de Agricultura y Ganadería	Buenos Aires		
Dr. Humberto Pereira Asesor del Secretario Secretaría de Agricultura y Ganadería	Buenos Aires		

Sr. Jesús Sabra Ministro Director General de Asuntos Económicos Bilaterales Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	Buenos Aires	Sr. Alberto Rodríguez Saa Senador por la Provincia de San Luis Honorable Cámara de Senadores	Buenos Aires
Ing. Agr. Enrique Iglesias Director de Enseñanza Agropecuaria Ministerio de Educación y Justicia	Buenos Aires	Sr. Libardo Sánchez Senador por la Provincia de La Rioja Honorable Cámara de Senadores	Buenos Aires
Dr. Alejandro Rosman Director Nacional de Estudios Económicos y Evaluación de Proyectos Ministerio de Economía	Buenos Aires	Ing. Agr. Juan S. Elizalde Presidente de la Comisión de Agricultura Honorable Cámara de Diputados	Buenos Aires
Ing. Agr. Jorge Lencoff Decano Facultad de Agronomía U.B.A.	Buenos Aires	Sr. Luis María Urriza Diputado Honorable Cámara de Diputados	Buenos Aires
Ing. Agr. Silvia Nora Ninin Servicio Agrario Internacional Secretaría de Agricultura y Ganadería	Buenos Aires	Ing. Daniel Díaz Secretaría General de la Presidencia	Buenos Aires
Lic. Mercedes Basco Servicio Nacional de Economía y Sociología Rural Secretaría de Agricultura y Ganadería	Buenos Aires	Sr. Orlando Gilardoni Presidente CONINAGRO (Confederación Inter- cooperativa Agropecuaria)	Buenos Aires
Ing. Agr. José Tinto Asesor del señor Interventor Instituto Forestal Nacional Secretaría de Agricultura y Ganadería	Buenos Aires	Ing. Horacio Gutiérrez Presidente Sociedad Rural Argentina	Buenos Aires
Prof. Claudia Natenzon Servicio Nacional de Parques Nacionales Secretaría de Agricultura y Ganadería	Buenos Aires	Sr. Raúl Romero Feris Presidente C.R.A. (Confederaciones Rurales Argentinas)	Buenos Aires
Sr. Pedro Wainer Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	Buenos Aires	Ing. Juan Orlando Cisternas Decano Facultad de Agronomía Universidad Nacional de Catamarca	Catamarca
Srta. Iliana Digiovan Secretario Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	Buenos Aires	Dr. Raúl Druetta Diputado Nacional Vicepresidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería	Buenos Aires
Sr. Valdo Amadeo Secretario Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	Buenos Aires	Sr. Humberto Volando Presidente F.A.A. (Federación Agraria Argentina)	Buenos Aires
Srta. Viviana Bérdoú Secretario Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	Buenos Aires	Ing. Dante Marsico Asociación Vitivinícola Argentina	Buenos Aires
Cont. Josefina Mollino Secretaría de Comercio	Buenos Aires	Ing. Horacio Giberti Asociación Vitivinícola Argentina	Buenos Aires
Sr. Vicente Saadí Senador por la Provincia de Catamarca Honorable Cámara de Senadores	Buenos Aires	Dr. Gustavo López Alaniz Asesor de la Secretaría del COPADE Provincia de Neuquén Asociación Vitivinícola Argentina	Neuquén
Sr. Luis Salim Senador por la Provincia de Santiago del Estero Honorable Cámara de Senadores	Buenos Aires	Sra. Celina Singer Unión de Mujeres de la Argentina	Buenos Aires

BAHAMAS

Head of Delegation
George Smith
Minister of Agriculture, Fisheries
and Local Government
Nassau

Alternates		Silmar Rodrigues	Brasilia
Idris Reed	Nassau	Director de Cooperación Técnica del Ministerio de la Agricultura	
Permanent Secretary Ministry of Agriculture, Fisheries and Local Government			
Sidney E. Russel	Nassau	Suplentes	
Director of Agriculture		Henrique Sardinha Pinto	Brasilia
		Representante Permanente Alterno de Brasil ante la FAO	
<u>BARBADOS - BARBADE</u>		Hadil Fontes de Rocha Vianna	Brasilia
Head of Delegation		Segundo Secretario	
Richard L. Cheltenham	Bridgetown	Ministerio de Relaciones Exteriores	
Minister of Agriculture and Fisheries		<u>COLOMBIA - COLOMBIE</u>	
Alternates		Jefe de Delegación	
Fozlo Brewster	Bridgetown	Gustavo Castro	Bogotá
Permanent Secretary Ministry of Agriculture		Ministro de Agricultura	
Lionel H. Smith	Bridgetown	Suplentes	
Chief Agricultural Officer		Gonzalo Bula Hoyos	Roma
		Embajador de Colombia ante la FAO	
<u>BELIZE - BELICE</u>		Rosa Amelia Suárez Melo	Roma
Head of Delegation		Primer Secretario Embajada de Colombia ante la FAO	
Florencio Marin	Belmopan	<u>COSTA RICA</u>	
Minister of Natural Resources Ministry of Agriculture		Jefe de Delegación	
		Roberto J. Morales Valle	Buenos Aires
<u>BOLIVIA - BOLIVIE</u>		Embajador de Costa Rica	
Jefe de Delegación		<u>CUBA</u>	
Jorge Crespo	La Paz	Jefe de Delegación	
Subsecretario de Relaciones Exteriores		Héctor Rodríguez Llompart	La Habana
Suplente		Ministro, Presidente Comité Estatal de Colaboración Económica	
Percy Jiménez Cabrera	La Paz	Suplentes	
Subsecretario de Coordinación Ministerio de Finanzas		Raúl Taladrid	La Habana
Adjuntos		Vice Ministro Colaboración Económica	
Ives Carlos Antelo	Buenos Aires	Leopoldo Ariza Hidalgo	Roma
Encargado de Negocios en Argentina		Embajador ante la FAO	
Héctor Revuelta Santa Cruz	Buenos Aires	Marcos I. Nieto Lara	La Habana
Consejero Técnico de Integración en Argentina		Jefe de Departamento de Colaboración Internacional	
<u>BRAZIL - BRESIL - BRASIL</u>		Ministerio de Agricultura	
Jefe de Delegación		Jorge Severino Mansur	La Habana
Francisco Thompson Flôres	Brasilia	Director de América Latina	
Embajador		Ministerio de Relaciones Exteriores	
Suplente		Adjunto	
Ararê Vargas Fortes	Brasilia	Grafiela Soto Carrero	La Habana
Companhia de Financiamento da Produção		Especialista de Organismos Económicos Internacionales	
Ministerio de Agricultura		Comité Estatal de Colaboración Económica	
Adjuntos		Asesor	
Enio Antonio Márques Pereira	Brasilia	Gerardo Fernández Montano	La Habana
Secretario		Funcionario Cancillería	
Secretaria Inspeção Produto Animal			
Ministerio de Agricultura			

MEXICO - MEXIQUE

Jefe de Delegación
León Jorge Castaños Martínez México
Subsecretario Forestal
Secretaría de Agricultura y
Recursos Hidráulicos

Suplentes
Beatriz Paredes México
Subsecretaría de Reforma Agraria

José Ramón López Portillo Roma
Representante Permanente de
México ante la FAO

Clara Jusiduan México
Directora General del Centro de
Investigaciones para el Desarrollo
Rural Integral

Adjunto
J. Jesús Romero Chavez México
Vocal Ejecutivo
Comisión del Plan Nacional Hidráulico
Secretaría de Agricultura y
Recursos Hidráulicos

Observador
Francisco Ramos Bejarano México
Coordinador Auxiliar de la
Comisión Nacional de Alimentación

Adjuntos
Jesús Moncada
Secretario Ejecutivo del Consejo
Directivo de la Investigación
Agrícola, Pecuaria y Forestal
SARH

Osvaldo Valdés Olivares México
Subdirector de Cooperación y
Servicios Internacionales
Secretaría de Agricultura y Recursos
Hidráulicos

Gilberto Limón Enriquez Buenos Aires
Segundo Secretario
Embajada de México

NICARAGUA

Jefe de Delegación
Jaime Wheelock Managua
Ministro de Desarrollo Agropecuario
y Reforma Agraria

Suplente
Pedro Antonio Blandón Lanzas Managua
Ministro del Fondo Internacional
para la Reconstrucción de
Nicaragua

Humberto Carrión McDonough Roma
Embajador
Representante Permanente ante la FAO

Eduardo Hollman Chamorro Managua
Vice Ministro de Agricultura

Javier Ali Jiménez Sotomayor Managua
Director de Colaboración Económica
Externa
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
y Reforma Agraria

Bayardo Serrano Fernández Managua
Director Ciencia y Tecnología
Subdirector General de Educación
e Investigación Agropecuaria
MIDINRA

Luis Felipe Correa Montiel Managua
Director de Organismos Multilaterales
Fondo Internacional para la Reconstrucción

Armin Santa María Cano Buenos Aires
Primer Secretario
Embajada de Nicaragua

PANAMA

Jefe de Delegación
Ramón Sieiro Murgas Panamá
Ministro de Desarrollo Agropecuario

Suplentes
Edna Herazo de Viti Roma
Embajadora de Panamá ante la FAO

Roberto Poello Arauz Buenos Aires
Embajador de Panamá en Argentina

Juan José Franco Peralta Panamá
Director de Planificación Sectorial
Ministerio de Desarrollo Agropecuario

PARAGUAY

Jefe de Delegación
Hernando Bertoni Asunción
Ministro de Agricultura y Ganadería

Suplentes
Luis Pampliega Asunción
Director General del Ministerio
de Agricultura y Ganadería

Waldimar Palacios y Palacios Buenos Aires
Ministro de Embajada

Oscar Meza Rojas Asunción
Director del Gabinete Técnico
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Adjunto
Luis M. Molinas Asunción
Director Administrativo
Ministerio de Agricultura y Ganadería

PERU - PEROU

Jefe de Delegación
Juan Carlos Hurtado Miller Lima
Ministro de Agricultura y Alimentación

Suplente
Javier Gazzo Roma
Embajador del Perú ante la FAO

Adjuntos			
Guillermo Hoyos Ozores	Buenos Aires		<u>OBSERVERS FROM MEMBER NATIONS NOT SERVICED BY THE REGIONAL OFFICE</u>
Embajador del Perú			<u>OBSERVATEURS DES ETATS MEMBRES QUI NE SONT PAS DESSERVIS PAR LE BUREAU REGIONAL</u>
Nilo Figueroa Cortavarría	Buenos Aires		<u>OBSERVADORES DE LOS ESTADOS MIEMBROS QUE NO SON ATENDIDOS POR LA OFICINA REGIONAL</u>
Consejero Embajada del Perú			
Jesús E. Angulo Mariategui	Buenos Aires		<u>UNITED STATES OF AMERICA - ETATS-UNIS D'AMERIQUE - ESTADOS UNIDOS DE AMERICA</u>
Consejero Comercial			
Embajada del Perú			
Pedro Rey Daly	Buenos Aires	Joan Wallace Dawkins	Washington,
Tercer Secretario		Administrator, Office of Inter-	DC
Embajada del Perú		national Cooperation and	
		Development	
		US Department of Agriculture	
<u>DOMINICAN REPUBLIC - REPUBLIQUE DOMINICAINE - REPUBLICA DOMINICANA</u>			
Jefe de Delegación		Hartford T. Jennings	Washington
José E. Lois	Santo Domingo	Chief, Agricultural Development	DC
Subsecretario de Estado de		Division	
Planificación		Bureau of International	
Secretaría de Estado de Agricultura		Organization Affairs	
		Department of State	
<u>SURINAME</u>			
Head of Delegation		Max L. Witcher	Washington
Imro Etienne Fong Poen	Paramaribo	Acting Director	DC
Minister of Agriculture, Animal		International Organization	
Husbandry, Fishery and Forestry		Affairs	
		Office of International Cooperation	
		and Development	
Alternate			
Harold E. Lionarons	Paramaribo		
Chief Coordinator for Planning			
and Development			
Ministry of Agriculture			
<u>TRINIDAD AND TOBAGO - TRINITE-ET-TOBAGO - TRINIDAD Y TABAGO</u>			
Head of Delegation		Alfred Evers	Buenos Aires
Wilfred Naimool	Brasilia	Agricultural Attaché	
Embajador de Trinidad y Tabago		Embajada de los Países Bajos	
<u>URUGUAY</u>			
Jefe de Delegación			
Carlos Mattos Moglia	Montevideo		
Ministro de Agricultura y Pesca			
Adjuntos			
Mateo Marques Sere	Buenos Aires		
Embajador del Uruguay			
Pedro Elbio Olmos Morales	Montevideo		
Director de Programación y			
Política Agropecuaria			
Rosario Medero de Mercader	Montevideo		
Jefe del Departamento de Política			
Agropecuaria de SEPLACODI			
<u>VENEZUELA</u>			
Jefe de Delegación			
Edmundo González	Buenos Aires		
Consejero de la Embajada de Venezuela			
Suplente			
Otto R. Veitía	Buenos Aires	Enrique V. Iglesias	Santiago
Consejero de la Embajada de Venezuela		Secretario Ejecutivo	

Alfredo Eric Calcagno Director Oficina en Buenos Aires	Buenos Aires	WORLD HEALTH ORGANIZATION (WHO) ORGANISATION MONDIALE DE LA SANTE (OMS) ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)	
Jorge Luis Albertoni Experto CEPAL	Buenos Aires	Pedro N. Acha Representante OPS/OMS	Buenos Aires
Néstor Lavergne Asesor de CEPAL	Buenos Aires	Fernando Quevedo Director a.i. Centro Panamericano de Zoonosis OPS/OMS	Buenos Aires
WORLD FOOD PROGRAMME (WFP) PROGRAMME ALIMENTAIRE MONDIAL (PAM) PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (PMA)		Germán J. Noriega Oficial Médico	Buenos Aires
Maurizio Gnocchi Chief of Latin America and Caribbean Region, WFP	Roma	INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT (IFAD) FONDS INTERNATIONAL DE DEVELOPPEMENT AGRICOLE (FIDA) FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA (FIDA)	
UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME (UNDP) PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR LE DEVELOPPEMENT (PNUD) PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)		Ruy de Villalobos Representante del FIDA	Roma
Hugo Navajas Mogro Director Regional para América Latina del PNUD	Buenos Aires	OFFICE OF THE UNITED NATIONS HIGH COMMISSIONER FOR REFUGEES (UNHCR) HAUT COMMISSARIAT DES NATIONS UNIES POUR LES REFUGIES (HCR) OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR)	
Eduardo Gutiérrez Coordinador Residente para Actividades Operacionales del Sistema de las Naciones Unidas y Representante Residente del PNUD	Buenos Aires	Mohammed Benamar Representante Regional para el Sud de América Latina Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados	Buenos Aires
Lars Eriksson Representante Residente Adjunto PNUD	Buenos Aires	Belola Herrera Representante Regional Adjunta para el Sud de América Latina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados	Buenos Aires
Eva Rodríguez Tlusti Asistente del Programa del PNUD	Buenos Aires	<u>OBSERVERS FROM INTERGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS</u> <u>OBSERVATEURS DES ORGANISATIONS INTER-</u> <u>GOVERNEMENTALES</u> <u>OBSERVADORES DE LAS ORGANIZACIONES INTER-</u> <u>GUBERNAMENTALES</u>	
Eduardo Rodríguez Vergez Oficial de Proyectos	Buenos Aires	LATIN AMERICAN INTEGRATION ASSOCIATION (LAIA) ASSOCIATION LATINO-AMERICAINE D'INTEGRATION (ALADI) ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION (ALADI)	
UNITED NATIONS INDUSTRIAL DEVELOPMENT ORGANIZATION (UNIDO) ORGANISATION DES NATIONS UNIES POUR LE DEVELOPPEMENT INDUSTRIEL (ONUDI) ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL (ONUDI)		Carlos María Lacabane Negociador Argentino Acreditado ante ALADI	Montevideo
R. Peñaherrera Senior Industrial Development Field Advisor, UNDP	La Paz	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK (IDB) BANQUE INTERAMERICAINE DE DEVELOPPEMENT (BID) BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)	
INTERNATIONAL LABOUR ORGANIZATION (ILO) ORGANISATION INTERNATIONALE DU TRAVAIL (OIT) ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)		Héctor José López García Especialista Sectorial Agrícola	Buenos Aires
Juan Malo Consejero Regional en Desarrollo Rural	Lima		
Orphal Henbrechts Director a.i. Oficina OIT	Buenos Aires		

WORLD FEDERATION OF TRADE UNIONS (WFTU)
FEDERATION SYNDICALE MONDIALE (FSM)
FEDERACION SINDICAL MUNDIAL (FSM)

Rubens Iscaro Buenos Aires
Miembro del Buró Ejecutivo de la
Federación Sindical Mundial

Severo Cerro Buenos Aires
Asesor

TRADE UNIONS INTERNATIONAL OF AGRICULTURAL,
FORESTRY AND PLANTATION WORKERS
UNION INTERNATIONALE DES SYNDICATS DES
TRAVAILLEURS DE L'AGRICULTURE, DES FORETS
ET DES PLANTATIONS
UNION INTERNACIONAL DE SINDICATOS DE
TRABAJADORES DE LA AGRICULTURA, DE LOS
BOSQUES Y DE LAS PLANTACIONES (VISTABP)

José María García Buenos Aires
Miembro del Comité Directivo

María Cristina Nacimiento
de Ramos Buenos Aires

WORLD UNION OF CATHOLIC WOMEN'S ORGANIZATIONS
(WUCMO)
UNION MONDIALE DES ORGANISATIONS FEMININES
CATHOLIQUES (UMOFK)
UNION MUNDIAL DE LAS ORGANIZACIONES FEMENINAS
CATOLICAS (UMOFK)

Emma Masso Buenos Aires
Vicepresidenta para América Latina

CONFERENCE SECRETARIAT
SECRETARIAT DE LA CONFERENCE
SECRETARIA DE LA CONFERENCIA

Secretary	Luis A. VANEGAS
Conference Officer	Giovanni TEDESCO
Reports Officer	Norberto FRIGERIO
Press Officers	Enrique GONZALEZ REGUEIRA Claudio FORNARI

FAO STAFF
FONCTIONNAIRES DE LA FAO
FUNCIONARIOS DE LA FAO

Edouard SAOUMA	Director-General
Edward M. WEST	Deputy Director-General
Mario E. JALIL	Subdirector General, Representante Regional de la FAO para América Latina y el Caribe
Nurul ISLAM	Assistant Director-General, Economic and Social Policy Department, ES
Stefan de MISTURA	Attaché de Cabinet, Office of the Director-General, ODC
Marc R. de MONTALEMBERT	Coordinator, Wood Energy Programme, Forestry Department, FOD
Rodrigo DUARTE-TORRES	Chief, Regional Operations Service - Latin America and the Caribbean, Agricultural Operations Division, AGO
B.P. DUTIA	Director, Commodities and Trade Division, ESC
Luis Alberto GOMEZ DE SOUZA	Chief, Regional Bureau for Latin America and the Caribbean, Field Programme Development Division, DDFL
Fernando FUENZALIDA	Economista Agrícola Regional, RLAC
Luis LOPEZ CORDOVEZ	Director, División Agrícola Conjunta FAO/CEPAL, RLAC
Rafael MORENO	Director, Human Resources, Institutions and Agrarian Reform Division, ESH
Daniela MORO	Personal Assistant to Director-General, Office of the Director-General, ODC
Antonio PEREZ GARCIA	Senior Economist, Latin American Group, Policy Analysis Division, ESP
Rigoberto SANDOVAL	Senior Officer (Production Structures) Human Resources, Institutions and Agrarian Reform Division, ESH
Helga SCHMID	Information Systems Officer, AGRIS

LISTA DE DOCUMENTOS

Serie LARC/84:

LARC/84/1	Programa provisional anotado
LARC/84/2	Actividades de la FAO en la región, incluidas las medidas tomadas en relación con las principales recomendaciones de la Decimoséptima Conferencia Regional
LARC/84/3	Programa de Labores y Presupuesto para 1984-85
LARC/84/4	Enseñanza y capacitación para la agricultura y el desarrollo rural
LARC/84/5	Política de precios agrícolas
LARC/84/6	Seguridad alimentaria
LARC/84/7	Actividades complementarias de la CMRADR - Sector de los pequeños agricultores en América Latina: problemas y perspectivas de la reforma agraria y el desarrollo rural; ejecución de las actividades consideradas necesarias en la CMRADR.
LARC/84/8	Representación de la región en el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCI AI)

Serie LARC/84/INF:

LARC/84/INF/1	Nota informativa
LARC/84/INF/2	Calendario provisional
LARC/84/INF/3	Lista provisional de documentos
LARC/84/INF/4	Informe del Comité Técnico
LARC/84/INF/5	Lista provisional de participantes

Serie LARC/84/CONF:

	Declaración inaugural del Director General de la FAO
LARC/84/CONF/1	Informe del Subdirector General/Representante Regional de la FAO para América Latina y el Caribe

DECLARACION INAUGURAL DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FAO

Sr. Presidente:

En nombre de los participantes en la Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, tengo el placer y el privilegio de agradecer al Gobierno de la República Argentina la acogida que nos ha dispensado. Precisamente treinta años después de la Cuarta Conferencia Regional de la FAO, celebrada en Buenos Aires en septiembre de 1954, tenemos la oportunidad de reunirnos de nuevo en esta histórica ciudad.

La historia evoca la memoria de dos hijos eminentes de la Argentina, dos hombres de proyección continental: el General José de San Martín y Domingo Faustino Sarmiento. En estos tiempos difíciles, su ejemplo de valor y sabiduría al servicio de pueblos hermanos puede ser una inspiración para todos los países que buscan soluciones comunes a problemas comunes.

Las disposiciones tomadas para esta Conferencia contribuirán sin duda al resultado fructífero de nuestros debates. Permítaseme que, por intermedio del Excmo. Sr. Secretario de Agricultura, haga llegar al Gobierno y al pueblo de la República Argentina nuestra profunda gratitud por la hospitalidad que una vez más nos han prodigado.

Trasfondo de crisis económica

Sr. Presidente, el trasfondo de nuestra reunión ofrece pocos motivos de satisfacción o de tranquilidad. La economía de la región está dominada por la carga desastrosa de la deuda exterior. Hay muchos países atrapados en una situación que no les permite ni cumplir las obligaciones internacionales para con sus acreedores ni hacer efectiva la responsabilidad que tienen en el plano interno de promover el progreso económico y social. Todavía no se ha encontrado una salida a este terrible dilema.

Permítaseme que recuerde brevemente que la deuda exterior de la región aumentó de 70 000 millones de dólares en 1970 a 330 000 millones en el primer trimestre de este año. En 1982, el servicio de la deuda llegó a absorber el 53 por ciento de los ingresos de exportación de la región. La presión para aumentar los tipos de interés, que actualmente se está produciendo, entraña nuevas amenazas: el aumento del uno por ciento representa para la región un costo adicional de 10 millones de dólares diarios. De ese modo, en las obligaciones de un país pueden influir de manera arbitraria e impredecible acontecimientos ajenos por completo a su control.

Por desgracia, el enorme aumento del endeudamiento exterior desde 1970 - posible gracias a una considerable liquidez internacional - se ha destinado en gran parte, no a la inversión, sino a la financiación de importaciones para el consumo corriente, incluyendo artículos de lujo. La paradoja es que, para hacer los duros reajustes que impone el servicio de la deuda, los gobiernos tienen que reducir las importaciones, no sólo de artículos de lujo, sino también de otros de absoluta necesidad.

La crisis de la deuda se ha precipitado en parte por la debilidad de los mercados de productos básicos. Los precios de los productos primarios exportados por la región (aparte del petróleo) experimentaron una caída desastrosa entre 1980 y 1982. Si se consideran juntos el azúcar, el banano, el café y el cacao - principales exportaciones de muchos de los países de la región - la baja de los precios llegó a ser de un 34 por ciento, mientras que en el caso del trigo, el maíz y la carne exportados por los países de la zona templada, los precios disminuyeron como término medio en un 24 por ciento.

Para citar algunos ejemplos, se estima que las bajas de los precios en los dos últimos años han costado a Colombia 320 millones de dólares por ingresos perdidos en las exportaciones de café. Las pérdidas del Brasil por el mismo concepto se elevaron a 950 millones de dólares. En el caso de la Argentina, aunque el volumen de exportaciones de carne aumentó en un 13 por ciento, su valor disminuyó en un 16 por ciento, lo que significó una pérdida de más de 275 millones de dólares. Esas bajas de precios representan en la práctica una enorme transferencia de recursos de la región, sobre todo a los países desarrollados.

La situación de los estratos sociales más desfavorecidos de la región ya era preocupante, a pesar de tres decenios de progreso económico hasta 1980. Ahora se ha agravado aún más por los ajustes económicos realizados para hacer frente a la crisis. Las tensiones sociales han aumentado, tanto en las ciudades como en el campo. El desempleo ha aumentado hasta el 20 ó el 25 por ciento de la población económicamente activa, y muchos de los que tienen trabajo se enfrentan con una disminución de su nivel de vida.

La tasa de crecimiento demográfico está descendiendo pero, a un nivel del 2,5 por ciento anual aproximadamente, es todavía muy alta. La presión demográfica continúa haciendo migrar a muchas personas del campo a las zonas urbanas; incluso con la recesión actual, el éxodo hacia las ciudades continúa y quizás se haya acelerado. Ahora mismo se están examinando muchos de los problemas que ello plantea en la Conferencia Internacional sobre Población, que se celebra en la Ciudad de México.

En todas las partes de la región se ha producido un aumento de las dificultades debidas a una combinación de problemas importantes a corto plazo y de tendencias difíciles a largo plazo. Ante esa situación, muchos gobiernos han decidido disminuir la presión sobre sus presupuestos reduciendo los gastos sociales.

Si bien son los gobiernos interesados los que deben tomar en primer lugar medidas para abordar las principales cuestiones, algunos de los problemas más urgentes de la región sólo pueden resolverse en definitiva en un contexto global. Por desgracia, el ambiente mundial dista mucho de ser prometedor. No sabemos todavía qué firmeza tiene la base de la recuperación económica, que se halla ahora en fases diversas en los distintos países industrializados. En la mayoría de esos países el desempleo sigue siendo elevado y continúa generando presiones para un mayor proteccionismo. Aunque los precios de algunos productos han mejorado, ello ha sido en general resultado de factores especiales que influyen en la oferta, y no refleja una recuperación sostenida de la demanda.

La fuerza económica de los principales países y agrupaciones de países industrializados les permite excluir a las naciones más vulnerables de los mercados mundiales, a veces valiéndose de subvenciones. Por ejemplo, la Comunidad Económica Europea, que al principio de los años sesenta era el principal importador mundial de carne de vacuno y el segundo de azúcar, es ahora el principal exportador mundial de azúcar y el segundo de carne de vacuno al mercado libre. En efecto, parte de la carga del reajuste económico ocasionado por la crisis actual se transfiere de las naciones ricas a las pobres.

Hay un motivo más para dudar de la racionalidad de nuestro mundo si se consideran, además de todo eso, los enormes recursos destinados a la carrera de armamentos. Se estima que los gastos mundiales en armamentos han llegado casi a un millón de millones de dólares al año, es decir, 2 700 millones de dólares al día. No son sólo las grandes potencias las que participan en esa carrera vertiginosa hacia la destrucción. Los países en desarrollo dedican también enormes cantidades a mantener y equipar sus fuerzas militares, sacrificando en esa empresa los gastos para fines sociales y las inversiones para el desarrollo. La lógica que inspira esa acción es la del absurdo: la tensión social aumenta al dedicarse a los armamentos lo que debería haberse dedicado al desarrollo y, para contener la fuerza explosiva que ello genera en la sociedad, los gastos de armamentos aumentan de nuevo.

La agricultura y la alimentación en América Latina y el Caribe

Señor Presidente, al esbozar algunos aspectos de la situación mundial me he alejado bastante de la agricultura y la alimentación. Quizás podemos dirigir ahora nuestra mirada a la situación de la región en este sector.

La agricultura ha mostrado mayor dinamismo en esta región que en otras muchas del Tercer Mundo. Durante los años sesenta y setenta, respondió con eficacia a una demanda en rápido crecimiento y evolución, estimulada por una urbanización masiva y un aumento generalizado de los ingresos. En particular, los productores pudieron hacer frente a una mayor popularidad de artículos tan selectos como la carne, los huevos, los productos lácteos y las frutas y hortalizas.

Las cifras de los últimos años han mostrado una reducción del crecimiento de la producción. Por ejemplo, en el período de 1980-83 la agricultura, globalmente considerada, apenas siguió el ritmo del crecimiento demográfico, mientras que la producción de alimentos por persona disminuyó en la práctica. Sin embargo, esos resultados desalentadores se deben en gran parte a dos fenómenos que no pueden evitarse: una serie de desastres naturales, incluidas las sequías y las inundaciones, y una baja de la demanda ocasionada por la crisis económica. El sector sigue conservando su potencial para un crecimiento mucho más rápido.

Los aumentos recientes de la producción se han logrado en proporciones aproximadamente iguales, gracias al cultivo de nuevas tierras y a un mayor rendimiento. La región sigue teniendo grandes superficies de tierra sin explotar, y en nuestro estudio "Agricultura: Horizonte 2000" se sugiere, en efecto, que la superficie cultivable aumentará en América Latina entre los años 1975 y 2000 más que en las demás regiones juntas. Sin embargo, esperamos que en el futuro se haga más hincapié en un aumento de la producción mediante un mayor rendimiento, que en la ampliación de la superficie cultivada. Para ello hay varias razones.

Algunos países ya no tienen tierra apropiada sin explotar, y en muchos casos la mejor se cultiva ya toda. Además, los asentamientos en nuevas zonas requieren inversiones prohibitivas en infraestructura, sobre todo para transportes, comunicaciones o riegos. A mi juicio, los países obrarían acertadamente si se esforzaran más que hasta ahora, por usar del modo más racional posible la tierra agrícola ya disponible.

Al mismo tiempo, debe continuar recibiendo gran prioridad la protección del suelo y de otros recursos naturales. En la región están algunas de las zonas más vulnerables a la erosión de todo el mundo. Recientes estudios de la FAO han indicado que, si no se toman medidas de conservación, la pérdida de productividad a largo plazo en la agricultura de secano podría llegar al 25 por ciento en Sudamérica, y casi al 45 por ciento en Centroamérica. Sólo una gran vigilancia y unas medidas técnicas y políticas apropiadas pueden prevenir ese peligro.

En el Caribe, varios países se encuentran ahora con unas cuentas elevadas de importación de alimentos que plantean problemas. En interés, no sólo de su seguridad alimentaria, sino también de su desarrollo globalmente considerado, es esencial que esos países estimulen un crecimiento más rápido de la producción nacional. Una tonelada más de alimentos producidos y no importados permite dedicar a inversiones la cantidad correspondiente: el agricultor es una mina de oro.

En toda la región el principal problema alimentario sin resolver sigue siendo la existencia de una gran población subalimentada, una parte importante de la cual está también subempleada. La productividad de la región no se ha utilizado todavía efectivamente en beneficio de sus habitantes más vulnerables y más empobrecidos. Es preciso encontrar procedimientos para ello si se quiere superar el problema de la malnutrición.

Cuestiones presentadas al examen de la Conferencia Regional

Sr. Presidente, algunos problemas fundamentales de la región se reflejan en los temas presentados a la consideración de la Conferencia Regional.

En su forma actual, el programa es el resultado de consultas officiosas, pero amplias, realizadas por la Oficina Regional, y en él se tienen en cuenta las recomendaciones de conferencias anteriores. Hemos debido hacer una selección rigurosa entre los temas de importancia primaria para la región. El Comité Técnico ha examinado todas las cuestiones y ha preparado admirablemente las deliberaciones a nivel ministerial.

Los cuatro temas técnicos están todos relacionados con dos cuestiones muy generales de importancia vital para la región. La primera es cómo reforzar el marco en que se inscribe la política en el sector agrícola. La segunda es qué puede hacerse en relación con la diferencia entre la agricultura moderna y comercial y la producción tradicional atrasada.

Examinemos primero la cuestión de reforzar el marco de la política agrícola de la región. Un punto fundamental con el que todos los países deben enfrentarse es cómo abordar la política de precios.

El tema es complicado, y las situaciones de los distintos países varían demasiado para que pueda pensarse en un criterio común. Sin embargo, creo que la Conferencia Regional puede formular varias consideraciones para que los gobiernos las tengan en cuenta.

Un problema importante es el equilibrio que debe establecerse entre las subvenciones para reducir el costo de los insumos y los precios incentivos a la producción. Otra es la relación óptima entre los niveles de los precios nacionales y de los mercados internacionales. En cuanto a la cuestión general de si deben elevarse los precios incentivos en la región, la información disponible es insuficiente para poder llegar a alguna conclusión firme. Provisionalmente, parece deducirse de nuestras tareas que en varios casos, particularmente en el de los alimentos básicos, es necesaria una cierta subida de los niveles de los precios. Las opiniones de los gobiernos sobre éste y otros temas concretos nos ayudarán en la fase final de nuestro estudio global, que se presentará a la Conferencia de la FAO el año próximo.

Aun de mayor alcance que la cuestión de la política de precios es la de la seguridad alimentaria. Como se recordará, el objetivo último de la seguridad alimentaria se define como la certeza de que todas las personas tengan en todo momento acceso físico y económico a los alimentos básicos que necesiten. Ello requiere una serie de políticas que aborden eficazmente una amplia gama de actividades, en particular la producción, la estabilidad de los mercados y las necesidades de consumo de los grupos desfavorecidos.

La acción a nivel nacional es la base indispensable para lograr la seguridad alimentaria. Espero que el documento que hemos preparado para la Conferencia, junto con las recomendaciones del Comité Técnico, ayudará a los gobiernos a preparar programas o planes nacionales para reforzar su seguridad alimentaria. Los planes regionales, como los que organizan los países Andinos, la CARICOM y el CASAR, pueden complementar, pero no sustituir, a los programas nacionales. La FAO está particularmente interesada en los esfuerzos del CASAR para establecer un Sistema de Seguridad Alimentaria Regional y ha prestado asistencia para ello por conducto del Programa de Cooperación Técnica. El CASAR recibió un gran apoyo político en la Declaración y Plan de Acción de Quito, adoptada en enero último a nivel de Jefe de Estado y de Ministros por la Conferencia Económica Latinoamericana.

En el plano mundial, se han examinado varias iniciativas nuevas en el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de la FAO. Entre ellas deseo mencionar en particular mi propuesta de un Pacto sobre la Seguridad Alimentaria Mundial encaminado a mejorar la atmósfera política para la acción relacionada con la seguridad alimentaria. El Pacto se basaría en los acuerdos existentes sobre seguridad alimentaria y su finalidad sería sobre todo despertar una mayor conciencia pública de los problemas. Aunque no se pudo llegar a un consenso total sobre esta propuesta, el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial me pidió que iniciara la preparación de un proyecto de Pacto para su examen en el próximo año.

Sr. Presidente, la divergencia entre la agricultura comercial y la tradicional es la segunda cuestión general importante que acabo de mencionar. Los dos sectores no siempre están claramente delimitados y las cifras son controvertidas. No obstante, usando criterios cuidadosamente establecidos, la División Mixta CEPAL/FAO de Agricultura ha estimado que la economía campesina incluye aproximadamente cuatro quintos de las explotaciones agrícolas de la región, pero sólo un quinto de la tierra agrícola. Los pequeños agricultores producen más de la mitad del maíz, frijoles y papas de la región, y un tercio aproximadamente del arroz. Sin embargo, por razones que se analizan en nuestro documento, no ha participado debidamente en la expansión de los mercados de alimentos del continente.

Las razones por las que es preciso hacer más en favor de la agricultura campesina consisten tanto en la equidad como en la necesidad de contener la migración del campo a las ciudades. El tipo de medidas necesarias se señaló en el Programa de Acción aprobado en 1979 por la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural y se recuerda en el documento sobre las actividades complementarias de la CMRADR, presentado a esta Conferencia.

La redistribución de la tierra es, naturalmente, una cuestión que tiene una gran carga política en la mayoría de la región. Sólo puedo lamentar que el número de países que han hecho verdaderos progresos en la realización de los objetivos de la CMRADR no sea mayor. No obstante, aún sin esos progresos, puede hacerse mucho para mejorar el acceso de los pequeños agricultores a los servicios de extensión, a los insumos, a los créditos y a los mercados. La investigación puede orientarse hacia los problemas con que tropieza la agricultura campesina. Pueden promoverse con más vigor las actividades rurales ajenas al sector agrario. También pueden ponerse en práctica nuevas iniciativas que beneficien específicamente a la mujer.

Conozco bien algunos esfuerzos importantes realizados en la región para fomentar el progreso en el sector campesino, incluidos unos mejores niveles de nutrición. En éste como en otros terrenos, la crisis económica ha hecho que no sea nada fácil dedicar más recursos a esos esfuerzos. Sin embargo, es preciso mantenerlos. Convendría que los países de la región siguieran de cerca las técnicas que se están desarrollando para promover el desarrollo de los pequeños agricultores en otras regiones, especialmente en Asia. En muchos aspectos del desarrollo, América Latina y el Caribe están relativamente avanzados; la promoción de la pequeña agricultura es una esfera en que la región no sólo puede enseñar sino también aprender.

Una cuestión específica que se trata más a fondo en esta ocasión es la educación y capacitación para el desarrollo agrícola y rural. En nuestro documento se analizan las deficiencias encontradas generalmente en los sistemas nacionales de enseñanza: los programas no están adaptados a las necesidades del medio rural; apenas un seis por ciento de la población agrícola tiene acceso a la enseñanza de nivel intermedio; e incluso en las escuelas y colegios agrícolas hay poco contacto con la realidad de un sector en rápida evolución. Se necesitan urgentemente criterios nuevos, tanto en la enseñanza como en la extensión. Hemos descrito algunos ejemplos, y espero que nuestros esfuerzos ayudarán a los países a reconocer los problemas y a idear medios de resolverlos. Una educación y capacitación mejores son fundamentales para el desarrollo de los recursos humanos, que a su vez debe ser un elemento decisivo en cualquier enfoque a largo plazo de los problemas del sector campesino y del dualismo en la agricultura.

Conferencia Mundial sobre Ordenación y Desarrollo Pesqueros

Aunque no figura en el programa de esta reunión, desearía hacer alguna referencia a la Conferencia Mundial sobre Ordenación y Desarrollo Pesqueros, convocada por la FAO, que concluyó su labor hace sólo cinco semanas. La Conferencia fue un acontecimiento histórico para el sector pesquero mundial. Prácticamente por primera vez, todos los países, pertenecientes a todas las agrupaciones económicas y geográficas, se reunieron para examinar los problemas básicos con que se enfrenta el sector, como fuente de alimentos y como generador de empleo y de ingresos.

La Conferencia adoptó por consenso una Estrategia para la Ordenación y el Desarrollo de la Pesca, de alcance mundial. Aprobó un conjunto integrado y completo de Programas Especiales de Acción, encaminados a ayudar a los países en desarrollo en sus esfuerzos por lograr una mayor autosuficiencia pesquera. También adoptó una serie de resoluciones sobre varios aspectos fundamentales del desarrollo pesquero. Me complazco en comunicarles que el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas acaba de invitarme a que presente el informe de la Conferencia a la Asamblea General.

Los países de América Latina y del Caribe estuvieron bien representados en la Conferencia e hicieron contribuciones importantes al éxito de sus trabajos. Desearía rendir un homenaje especial a la sabia y firme dirección del Excmo. Sr. Pedro Ojeda Paullada, Secretario de Pesca de México, que actuó como Presidente de la Conferencia.

Las decisiones y recomendaciones de la Conferencia requieren una acción complementaria intensiva de los Estados Miembros, de la FAO, de los organismos hermanos y de otras organizaciones internacionales. Me propongo incluir propuestas para la acción de la FAO en mi Programa de Labores y Presupuesto para 1986-87. Sería indudablemente útil llevar a cabo en la próxima Conferencia Regional para América Latina y el Caribe, en 1986, un examen de los progresos realizados.

Observaciones finales

Sr. Presidente, en conclusión, quisiera señalar algunos otros puntos que quizás las delegaciones deseen considerar.

En primer lugar, creo que muchos países subestiman todavía la importancia del sector agrícola en el proceso general de desarrollo. En particular, hay una necesidad general de conceder una mayor prioridad a la producción nacional de alimentos. La escasez actual de divisas demuestra bien claramente los peligros de depender de las importaciones para cubrir el déficit alimentario nacional en continuo aumento de los países.

Hemos visto también los efectos catastróficos del derrumbamiento de los precios de los productos básicos en países cuyas exportaciones son sobre todo agrícolas. Si bien debe continuarse intentándose mejorar el sistema comercial mundial, creo que es preciso redoblar también los esfuerzos para abrir nuevos mercados, por ejemplo en el Tercer Mundo, y quizás también en los países desarrollados con economías de planificación centralizada.

Cuando la situación era próspera y las tasas de crecimiento elevadas, no se pudo lograr el objetivo de obtener alimentos para todos, y especialmente para los subalimentados. Ahora, en lo profundo de una gran recesión, se necesita una acción mucho más enérgica si se quiere lograr ese objetivo.

Necesidad de un nuevo modelo de desarrollo

Creo ciertamente que muchos países harían bien en adoptar un criterio de desarrollo diferente del que han seguido sus economías en los dos últimos decenios. Dejando aparte consideraciones de equidad, hay un punto en el que unas tasas elevadas de crecimiento basadas en la concentración de los ingresos y en la marginación de grandes grupos sociales genera inevitablemente tales tensiones que la estructura misma de la sociedad se ve amenazada. El consumo excesivo, las exportaciones de capital y el abandono de los problemas sociales sólo pueden desacreditar el modelo de desarrollo en el que esos fenómenos florecen y poner en marcha un proceso que no se suprime con la represión.

La formulación de un nuevo modelo de desarrollo y la transición a unas políticas orientadas expresamente a un mayor progreso social y económico de los grupos más necesitados no es tarea fácil. Por nuestra parte, en la FAO estamos dispuestos a ayudar en lo que podamos. Pero la responsabilidad corresponde a los que tienen el poder de decisión a nivel nacional.

La agricultura debe contribuir a resolver la crisis económica

Sr. Presidente, la Conferencia Regional se celebra en un momento difícil, e incluso dramático, en la historia de América Latina y el Caribe. Las crisis económicas no sólo han traído consigo tensiones intolerables, sino que han sacado a luz también varias cuestiones básicas relacionadas con el pasado, y aún más con el futuro. Temas importantes de este debate deben ser la función de la agricultura y la solución de los problemas alimentarios.

La agricultura es la base de la economía de América Latina y el Caribe. Otros sectores pueden ser espectaculares, pero es la agricultura la que saca a los países adelante. Incluyendo los montes y la pesca, las exportaciones del sector contribuyeron con 30 000 millones de dólares a la economía regional en 1982. Sólo gracias a esa agricultura sacrificada puede soportarse la carga intolerable de la deuda de la región, haciendo posible al mismo tiempo una reanudación del progreso económico y social. Pero ello, a su vez, requiere un tratamiento justo para la región en lo que se refiere al acceso a los mercados mundiales, a unos precios razonables de las exportaciones y a una división entre prestamistas y prestatarios del costo de los errores que unos y otros han cometido en el pasado.

Creo que la Conferencia puede contribuir a aclarar algunos problemas y a sugerir algunos modelos de desarrollo que permitan a la agricultura desempeñar más efectivamente su papel, contribuyendo así a aliviar los sufrimientos de un continente. La agricultura debe contribuir a que los pueblos de América Latina y el Caribe alcancen una nueva era de crecimiento y prosperidad.

INFORME DEL COMITE TECNICO

(Buenos Aires, Argentina, 6-10 de agosto de 1984)

I. INTRODUCCION

1. La reunión del Comité Técnico de la Décimoctava Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe se celebró en el Centro Cultural General San Martín de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, entre el 6 y el 10 de agosto de 1984.

Apertura de la reunión del Comité Técnico

2. El Subdirector General, Representante Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, señor Mario E. Jalil, procedió a realizar la apertura de la reunión del Comité Técnico en la mañana del 6 de agosto, de acuerdo con el Programa Provisional. Dió la bienvenida a los delegados en nombre del Director General de la FAO, señor Edouard Saouma y en el suyo propio y agradeció la generosa y cálida hospitalidad del Gobierno y del pueblo de la República Argentina.

3. Señaló que en la Conferencia de este año el Comité Técnico revestía una característica especial en el sentido de que procedería a analizar todos los temas incluidos en la misma con la ventaja de permitir reducir el tiempo de las sesiones plenarias.

4. Procedió a poner de relieve la armonía entre los temas que debía considerar el Comité Técnico y los objetivos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

5. Destacó la importancia que las opiniones de las delegaciones nacionales tenían para la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe e invitó a los señores delegados a proceder a elegir las autoridades de la Mesa.

Elección de la Mesa

6. El Comité eligió por unanimidad como Presidente al Director de Programación y Política Agropecuaria del Uruguay, señor Pedro Elbio Olmos; y como Vicepresidente al señor Harold Lionarons, de Surinam. Como Relator fue elegido el Embajador del Perú ante la FAO, señor Javier Gazzo.

Aprobación del programa y calendario

7. Por unanimidad, la Conferencia aprobó el programa y calendario sin modificaciones.

8. El Comité expresó un sincero reconocimiento a la Representación de Argentina ante la FAO, por la valiosa asistencia que había ofrecido a los representantes de los gobiernos con motivo de la celebración de la Conferencia.

9. Igualmente, manifestó su gratitud al Director General de la FAO, señor Edouard Saouma, por su permanente interés y preocupación en favor del buen éxito de la Conferencia, así como por el apoyo que él y sus colaboradores habían ofrecido a las delegaciones.

Enseñanza y capacitación para la agricultura y el desarrollo rural

10. Al presentar el tema, la Secretaría indicó que el examen de la enseñanza y capacitación había sido incluido en el programa de la Conferencia, así como en las de las otras conferencias regionales, con el propósito de ofrecer a los países la posibilidad de analizar, reflexionar e intercambiar experiencias sobre el estado actual de las políticas, programas y sistemas nacionales de educación, capacitación y extensión rural. Expresó que el análisis de los logros e insuficiencias debería ser efectuado a la luz de las exigencias de crecimiento con equidad, acordado en el Programa de Acción de la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural. Indicó que se esperaba que el examen del tema

permita llegar a conclusiones sobre cuestiones relevantes y elementos que deberían ser tenidos en cuenta cuando los gobiernos formularan las políticas y estrategias en materia de enseñanza y capacitación rural.

11. Indicó que el documento LARC/84/4 sobre el tema, contenía un conjunto de antecedentes de alcance regional sobre las características del problema y daba información sobre algunas experiencias nacionales relevantes de los países en materia de enseñanza y educación rural, así como sobre los esfuerzos que venía desarrollando la FAO para colaborar con los gobiernos en este campo. Ese documento aportaba consideraciones y elementos que podrían servir para el fortalecimiento o reestructuración de las políticas, programas y sistemas educativos y de capacitación rural.

12. Entre los elementos más relevantes del tema, destacó la magnitud de la población de la región, que había pasado de 158 millones de habitantes en 1950 a 352 millones a comienzos de los años 1980, e indicó que, según estimaciones de la FAO, la población agrícola regional actual se aproximaba a los 130 millones de personas. Los grupos formados por los pequeños productores y los asalariados sin tierra debían ser beneficiarios potenciales y preferenciales de los programas y actividades de capacitación rural. Señaló, finalmente, la importancia de que se analizaran de modo específico la integración de la mujer a los programas educativos y de extensión rural, y la capacitación en forestación y pesca, cuyos diagnósticos reflejaban insuficiencias en el contenido y cobertura de la capacitación actual.

13. Durante el debate del tema, las delegaciones manifestaron que coincidían con el deseo de la FAO de que se examinara detenidamente el estado actual de la enseñanza y capacitación rural en los países de la región, y de que se procediera a intercambiar experiencias y opiniones sobre la estrategia a seguir para fortalecer y mejorar los programas y sistemas nacionales respectivos, que deberían centrarse en la enseñanza básica y en la capacitación del campesino.

14. El Comité Técnico señaló la distancia que existía entre el contenido académico de la educación básica fundada generalmente en modelos urbanos, con las necesidades reales de capacitación y entrenamiento de la población rural.

15. El Comité mencionó asimismo, la inadecuada vinculación y articulación de los servicios de investigación y extensión agrícola con los programas de capacitación rural.

16. Otro aspecto señalado por varias delegaciones fue la migración rural urbana, resultante del insuficiente acceso a los recursos productivos, a la falta de oportunidades de empleo y a la carencia de infraestructura de salud y otros servicios en las áreas rurales, con el consecuente congestionamiento de las ciudades que habían sido incapaces de proporcionar trabajo a dicha masa migratoria. Se refirieron, también, a la emigración dentro del ámbito rural que desplazaba a los asalariados sin tierra, cuyo número aumentaba y hacía más limitadas sus posibilidades de acceso a los recursos productivos y a la enseñanza y capacitación rural.

17. El Comité acordó que era necesario prestar atención cuidadosa a los factores medulares que incidían fuertemente en la calidad e intensidad de la enseñanza y capacitación rural, particularmente la falta de equidad y la marginalidad a que estaban sometidos los campesinos. Por lo tanto, aquélla debía formar parte de un sistema de desarrollo y no ser concebida como un programa o actividad aislada en sí misma. Dicho sistema constituía la base en que debería sustentarse una revisión o evaluación de los planes educativos y de capacitación nacionales, para que éstos se adaptaran estrechamente a la etapa de desarrollo de cada país y región y a sus circunstancias, posibilidades y necesidades específicas y estuvieran enfocados preferentemente en favor de los pequeños productores campesinos y de los asalariados agrícolas.

18. Se señaló el riesgo de que los programas de enseñanza y de capacitación rural tuvieran una orientación "productivista" y descuidaran los aspectos sociales del desarrollo, indispensables para asegurar la mejora de las condiciones de vida en el campo.

19. La falta de prioridad que en algunos países se otorgaba a los programas y actividades de enseñanza y capacitación rural, fue motivo de preocupación del Comité, el cual manifestó que los esfuerzos que la FAO y otros organismos internacionales venían desarrollando al respecto, no tendrían resultados positivos si los gobiernos no asignaban a aquéllos la debida prelación, que debía ir acompañada por la adopción de políticas adecuadas y de la asignación de los recursos requeridos para su implementación apropiada.

20. Se destacó también la necesidad de que los gobiernos evitaran la duplicidad que a veces existía en la aplicación de las políticas y programas de capacitación por parte de los Ministerios de Educación y Agricultura, y en algunos casos también por parte de entidades autónomas, creadas con tales propósitos.
21. Algunas delegaciones hicieron referencia al papel de las organizaciones no gubernamentales que, en un contexto adverso y con recursos escasos, estaban desarrollando una importante acción directa en beneficio de los pequeños productores minifundistas. Se mencionó que estas organizaciones habían hecho aportes significativos al utilizar un modelo participativo y que dentro de su papel catalítico, aplicaban una metodología de capacitación de tipo permanente y no formal.
22. El Comité Técnico señaló la necesidad de tomar medidas eficaces y dinámicas para que mejoraran y fueran más operantes los programas de enseñanza y capacitación rural destinados a la mujer campesina. Destacaron, asimismo, el alto grado de la participación de la mujer en la agricultura y en otras actividades productivas rurales e indicaron que se debía evitar que continuara la discriminación actual, resultante de la falta de valoración apropiada de su papel como agente de desarrollo.
23. El Comité reconoció la importancia de los servicios de extensión rural y consideró que las debilidades y deficiencias que afectaban a esos servicios, no implicaban necesariamente ajustes institucionales de gran magnitud ni la asignación de cuantiosos recursos. El Comité también indicó que los gobiernos disponían de experiencias, conocimientos y más elementos que podían ser utilizados para ampliar el alcance y mejorar la eficiencia y efectividad de dichos servicios.
24. El Comité convino en que las cuestiones señaladas en la sección cuarta del documento LAR/84/4 eran elementos importantes a tener en cuenta en el mejoramiento de los programas de capacitación rural y reconoció que todos esos elementos debían considerarse fundamentales e incorporarse a los sistemas nacionales de educación y capacitación y que por lo tanto no deberían aplicarse en forma aislada.
25. Durante el debate, las delegaciones enriquecieron el examen del tema con amplias y detalladas referencias a las experiencias nacionales en materia de enseñanza y capacitación rural. Dichas referencias incluyeron las modalidades y metodologías aplicadas dentro de la oferta de enseñanza y capacitación, a distintos niveles, así como las formas de evaluar las necesidades de capacitación con base en los requerimientos diferenciados de empleo agrícola. Indicaron asimismo que con el apoyo de la FAO habían reiniciado actividades específicas de capacitación a los cuadros técnicos gubernamentales y habían fortalecido estos programas a nivel del productor. Algunas delegaciones indicaron expresamente que se habían desarrollado actividades de capacitación en planificación del desarrollo agrícola y rural con el apoyo del Proyecto Regional de Capacitación en Planificación, Programación y Análisis de Proyectos de Desarrollo Agrícola y Rural establecido conjuntamente por la FAO, el PNUD y la CEPAL.
26. Algunas de las experiencias nacionales que fueron expuestas mostraban logros importantes en la cooperación y coordinación entre los Ministerios de Agricultura y de Educación, así como en la incorporación de entes privados con ingerencia en el proceso productivo primario y en la transformación y comercialización de alimentos. Otras experiencias nacionales habían incluido en sus programas de capacitación a los trabajadores rurales, calificados y no calificados, a los jefes de explotación y a sus esposas. Otro ejemplo nacional comprendía un programa específico para capacitar como técnicos agrícolas a los hijos de los pequeños productores. Igualmente se hicieron referencias como ejemplos positivos a los proyectos de Fomento y capacitación en lechería, con sede en Chile y del Centro de Servicios de Pedagogía Audiovisual para la Capacitación (CESPAC), con sede en el Perú, que habían tenido proyecciones de alcance regional, y que contaban con un importante apoyo financiero por parte del país en que estaban localizados.
27. El Comité Técnico señaló que era importante aprovechar las experiencias exitosas que algunos países habían tenido en sus programas de educación y capacitación rural, lo que se podría obtener a través de las redes de cooperación técnica, que auspiciaba la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

28. Una delegación subrayó la necesidad de que las redes fuesen coordinadas por representantes de gobiernos a fin de que la cooperación en su sentido propio o sea de transferencia de tecnología, se dirigiera hacia las áreas consideradas prioritarias por los programas nacionales de desarrollo de cada país participante en las redes

29. Al finalizar el debate, la Secretaría, además de responder a preguntas formuladas por las delegaciones, destacó algunas actividades de la FAO y de otros organismos del sistema de Naciones Unidas encaminadas a brindar apoyo en esta materia a los países. Con propósito ilustrativo mencionó al Comité Interdepartamental de Capacitación, de la FAO, cuya función principal es asistir al Director General en el diseño y formulación de los programas que sobre el particular realizaba la Organización.

30. También indicó que en general los proyectos de campo tenían un componente de capacitación, que estaba siendo revisado para reforzarlo. Otro asunto que destacó la Secretaría fue el relacionado con la capacitación en lenguas autóctonas, ya que en ciertos casos la lengua oficial no permitía hacerlo adecuadamente a amplios sectores de la población rural de algunos países. Igualmente mencionó la existencia y funcionamiento del Grupo de Coordinación en Educación y Capacitación Agrícola compuesto por la FAO, OIT y UNESCO, a través del cual se intercambiaban informaciones técnicas pertinentes a estas materias y se coordinaba el apoyo institucional a proyectos o programas globales que recibían asistencia de dichas organizaciones.

Recomendaciones

31. El Comité Técnico recomendó:

1. Que las políticas, estrategias y programas de educación y capacitación rural formaran un sistema que fuera parte de la política y estrategia nacional de desarrollo, a fin de que las modalidades y metodologías adoptadas incluyeran tanto los aspectos económicos, como los sociales, políticos, culturales y étnicos.
2. Que los gobiernos establecieran mecanismos adecuados para lograr una estrecha vinculación entre los servicios de investigación, de educación y de extensión rural.
3. Que se diera mayor reconocimiento al papel de la mujer y de los jóvenes en los procesos productivos y en otros aspectos del desarrollo rural, y que, en tal sentido, la capacitación de la mujer y de la juventud rurales se reforzara y considerara como componente importante en las estrategias para mitigar la pobreza rural y alcanzar la seguridad alimentaria.
4. Que los puntos contenidos en la sección cuarta del documento LAR/84/4 se consideraran como elementos básicos para el diseño y la aplicación de políticas y estrategias nacionales de educación y capacitación rural, siempre que esos puntos se enmarcaran dentro del sistema nacional correspondiente.
5. Que los gobiernos soliciten del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que continuara dando apoyo a los programas destinados a colaborar en el fortalecimiento de la capacitación rural, como es el caso del Centro Regional Latinoamericano de Agricultura y del Proyecto Regional de Capacitación, Programación y Análisis de Proyectos Agrícolas y de Desarrollo Rural y para la puesta en marcha del Proyecto Regional de Extensión Agrícola.
6. Considerando que el sistema de redes de cooperación técnica, que auspiciaba la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, era un mecanismo que había probado ser efectivo para la transferencia de tecnologías apropiadas, se recomienda que dicho sistema continúe prestando atención a la enseñanza y capacitación rural.

Política de precios agrícolas en América Latina y el Caribe

32. Presentó este tema el Profesor Nurul Islam, Subdirector General del Departamento de Política Económica y Social. El análisis de la política de precios agrícolas en la región era parte de un estudio a fondo, de alcance mundial, emprendido por la FAO. El resultado de las deliberaciones en el Comité Técnico sería una contribución valiosa para mejorar ese

estudio. Llamó la atención del Comité hacia los principales problemas puestos de relieve en el documento. También subrayó la necesidad de alcanzar equilibrio y coherencia en las políticas de precios agrícolas, en el contexto de la política de desarrollo agrícola y en armonía con las políticas globales en el orden monetario, fiscal y cambiario, que tenían gran repercusión sobre los precios agrícolas.

33. El Comité acogió complacido la iniciativa del Director General de realizar un profundo estudio a nivel mundial sobre la política de precios agrícolas y manifestó la esperanza de que este tema se examinara en la próxima Conferencia de la FAO. Se mencionó asimismo que el documento podría incluir la consideración de acciones de estabilización de precios mediante reservas de alimentos en y entre países que, como los de la región, coincidían en las exportaciones, en las importaciones y en los problemas relativos al sector tradicional. El Comité destacó que la política de precios era esencialmente específica a las condiciones nacionales, dependiendo, entre otros aspectos, de la estructura de la agricultura, del grado de urbanización, de la importancia relativa del comercio exterior, y de los objetivos socioeconómicos. El Comité consideró que el estudio de la FAO debería analizar los objetivos, los aspectos principales, las opciones y los criterios de las políticas de precios con el propósito de proveer un marco general y un conjunto de lineamientos para la formulación de políticas de precios por los países miembros individualmente, a la luz de sus propios objetivos, recursos y limitaciones. El Comité subrayó la importancia que atribuía a la asistencia técnica de la FAO en el campo de las políticas de precios agrícolas.

34. El Comité reconoció la importancia de los efectos de las políticas de precios sobre el nivel y la estructura de la producción agrícola, la orientación de las modalidades de consumo y la distribución del ingreso. La experiencia latinoamericana indicaba que los productores reaccionaban positivamente ante el conjunto de incentivos económicos que los afectan. Por lo tanto, siendo los precios de productos e insumos uno de los incentivos más importantes, las políticas agrícolas, para ser eficaces, deberían armonizarse con las otras políticas relacionadas con el crédito, la comercialización, la tributación, los tipos de cambio, etc.

35. Muchos delegados informaron al Comité sobre los objetivos y criterios seguidos en sus países en la formulación de las políticas de precios agrícolas. Destacaron la complejidad de las mismas, dado que no sólo dependían de consideraciones específicas al sector agrícola sino también, de factores macroeconómicos globales tales como los tipos de cambio, los aranceles, las necesidades fiscales y los balances monetarios. Algunos delegados llamaron la atención sobre las recientes tendencias en sus países a fijar tipos de cambio más realistas o a reducir los impuestos a la exportación de los productos agrícolas.

36. Varios delegados señalaron que, como un resultado de la heterogeneidad de las estructuras productivas nacionales, los pequeños productores no estaban en condiciones de beneficiarse de los incentivos establecidos por los precios agrícolas. Recomendaron, por lo tanto, que las políticas de precios se orientaran a ayudar a los pequeños productores y a reducir la brecha que los separaba de los grandes. En este sentido se destacó especialmente la importancia de las restantes políticas de incentivos, tales como créditos, abastecimiento de insumos y servicios, mercadeo y organización cooperativa.

37. Algunos delegados indicaron que deberían tenerse más en cuenta los efectos de los precios agrícolas sobre el consumo, incluyendo el autoconsumo de alimentos de los propios productores. Se subrayaron las dificultades de mantener un adecuado equilibrio entre objetivos conflictivos como eran incentivar la producción y la productividad mediante precios adecuados y evitar repercusiones desfavorables sobre el nivel de vida de los pobres, tanto urbanos como rurales y también sobre los costos industriales. Algunos países, habían podido resolver dicha contradicción - al menos durante ciertos períodos - mediante mejoras tecnológicas significativas que, al bajar los costos de producción, permitieron mantener y aún reducir los precios de los alimentos, sin desincentivar las ganancias de los productores y, por lo tanto, sus inversiones productivas. Otros instrumentos potenciales para resolver esta contradicción podrían ser la mejora de la eficiencia y la reducción de los costos del mercadeo, los subsidios al uso de ciertos insumos como fertilizantes, créditos, etc.; alternativamente podrían utilizarse subsidios directos al consumo. Varios delegados señalaron que en este último caso los subsidios deberían favorecer específicamente el consumo de los grupos de bajos ingresos. Esta última situación no había sido la más frecuente en América Latina.

38. Varios delegados informaron sobre los esfuerzos de sus países en procura de una simplificación en las intervenciones estatales en materia de precios agrícolas, bien directamente o bien a través de subsidios. Indicaron, sin embargo, que la fijación de precios mínimos o de sustentación para los principales productos era esencial para garantizar ingresos mínimos a los agricultores. Sin embargo, dado que muchos países de la región estaban atravesando procesos inflacionarios acelerados sería aconsejable establecer un mecanismo de ajuste que mantuviera dichos precios de sustentación en términos reales, asegurando un adecuado nivel de rentabilidad a los agricultores. Las medidas de sustentación de precios, para ser efectivas, requerían acciones complementarias, como recursos suficientes en poder de los organismos oficiales de mercadeo, existencias reguladoras y préstamos a los productores para almacenar su producción en espera de mejores precios.

39. Varios delegados indicaron que en sus países los costos de producción seguían siendo un criterio importante para la fijación de precios mínimos y de sustentación. Se reconoció que dichos costos se actualizaran periódicamente a fin de que los precios de sustentación fijados, garantizaran por un lado una adecuada rentabilidad al productor y por otro indujeran mejoras en los niveles de productividad agrícola. Al respecto, se recalcó que en muchos casos, además, el cálculo se dificultaba por las distintas condiciones y productividades existentes, por ejemplo, en diferentes regiones del país, tipos de productores, calidad de los recursos disponibles, etc.

40. Algunos delegados alertaron contra el uso no suficientemente estudiado de los precios internacionales como base de la fijación de los precios internos de sustentación. Algunos otros consideraron que las tendencias de largo plazo y los niveles medios de los precios internacionales constituían una realidad objetiva que debía tenerse presente en la formulación de las políticas nacionales de precios agrícolas. Esto, evidentemente, no quería decir que automáticamente dichos precios debieran reflejarse en los precios internos, especialmente porque estaban sujetos a fluctuaciones de corto plazo, y, en muchos casos, distorsionados por subsidios de exportación. Algunas delegaciones señalaron, sin embargo, que estos criterios de ventajas comparativas internacionales deberían ser calificados a la luz de otros objetivos de política agrícola y seguridad nacional que podrían favorecer un alto nivel de autosuficiencia en el abastecimiento de alimentos básicos. Además, los países desarrollados, aparte de aplicar prácticas proteccionistas (barreras arancelarias y no arancelarias, establecimiento de cuotas y no cumplimiento de compromisos internacionales), desplazaban a los países exportadores de la región de otros mercados tradicionales y/o potenciales mediante exportaciones altamente subsidiadas. Todo lo anterior repercutía negativamente sobre los precios internos.

41. Se compartió la preocupación expresada en el documento LARC/84/5 en el sentido de que, a pesar de los efectos beneficiosos a corto plazo de la ayuda alimentaria sobre el consumo - especialmente en circunstancias excepcionalmente negativas derivadas de desastres naturales y otras emergencias - existía el peligro de que la ayuda alimentaria prolongada pudiera ser contraproducente a largo plazo. En consecuencia, la ayuda alimentaria debería prestarse en forma de productos básicos de consumo tradicional en el país receptor, teniendo en cuenta sus planes tendientes a lograr niveles más altos de autoabastecimiento nacional. También deberían adoptarse políticas de precios y otras medidas para evitar o minimizar los posibles efectos adversos de la ayuda alimentaria sobre la producción local.

Seguridad alimentaria en América Latina y el Caribe

42. El Comité, al examinar este tema se apoyó en el documento LARC/84/6 en cuya preparación se tuvo en cuenta tanto la Resolución LARC/4/1982, aprobada en la 17^a Conferencia Regional, como en el concepto revisado de seguridad alimentaria adoptado por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de la FAO en su 8^o Período de Sesiones celebrado en 1983, que fue aprobado el mismo año por la 22^a Conferencia de la FAO. El documento analizaba la naturaleza y dimensiones del problema de la seguridad alimentaria en América Latina y el Caribe y ponía de relieve dos problemas fundamentales: en primer lugar, el hecho paradójico de que la región, siendo exportadora neta de alimentos, tenía amplios grupos pobres gravemente afectados por la desnutrición. Se estimaba que más de 50 millones de personas padecían de deficiencias calórico-proteicas. En segundo término, la región dependía cada vez más de alimentos importados, situación que en muchos países iba acompañada de una reducción de su capacidad de importar, debido al pesado servicio de la deuda externa, a términos de intercambio deprimidos y a dificultades para aumentar sus exportaciones, resultantes de políticas proteccionistas y de ventas subvencionadas en los mercados mundiales.

43. El documento sometido a consideración del Comité contenía un conjunto de sugerencias para la acción en los niveles nacional, subregional y regional con los que se podían lograr progresos efectivos en la seguridad alimentaria regional.
44. El Comité Técnico manifestó su pleno acuerdo con el concepto revisado de seguridad alimentaria adoptado por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y expresó su satisfacción por el hecho de que ese concepto había rebasado el ámbito de la Organización y pasado a ser parte del patrimonio común del Sistema de las Naciones Unidas. Junto con dicho apoyo, algunos delegados subrayaron la importancia que tenían la disponibilidad y el acceso a los insumos técnicos necesarios para la producción agrícola, tales como fertilizantes, plaguicidas, semillas mejoradas y material genético, tanto animal como vegetal, con miras a lograr la seguridad alimentaria.
45. Muchas delegaciones hicieron descripciones completas y detalladas de las medidas y actividades que se estaban llevando a cabo en sus países, relacionadas con la seguridad alimentaria e ilustraron sobre los criterios seguidos al respecto.
46. El Comité puso de relieve que un aumento sostenido de la producción nacional y regional de alimentos, así como una adecuada redistribución de los ingresos, eran fundamentales para lograr la autosuficiencia y alcanzar la seguridad alimentaria. Señaló, por lo tanto, que el objetivo de aumentar la producción de alimentos y las medidas para lograrlo deberían ser parte explícita de los programas, planes y sistemas nacionales de seguridad alimentaria. Para lograr el aumento de la producción, era necesario ofrecer a los países en desarrollo asistencia técnica y financiera, de manera adecuada, sostenida y creciente. A ese respecto, se lamentó que la falta de voluntad política de los países desarrollados estuviera reduciendo el nivel de cooperación con los Estados del Tercer Mundo, particularmente en el campo multilateral. También puso de relieve la necesidad de modernizar los sistemas nacionales de acopio, transporte y distribución de alimentos, no sólo para reducir las pérdidas de éstos durante el proceso de comercialización, sino también para aprovechar los excedentes de producción provenientes de los pequeños productores.
47. El Comité hizo hincapié en que la principal limitación actual a la seguridad alimentaria era la enorme deuda externa de la región. Destacóse la atención del servicio de la misma, agravada por los continuos aumentos de las tasas de interés, que absorbían gran parte de los recursos logrados con las exportaciones e imposibilitaban reunir las inversiones necesarias para aumentar la producción de alimentos. Se expresó preocupación por el hecho de que la recuperación económica de los países desarrollados se estuviera logrando a expensas de los países en desarrollo.
48. El Comité expresó su profunda preocupación por el hecho de que el problema del hambre y de la malnutrición que existía en la mayoría de los países de la región, lejos de haberse resuelto, como se preveía en años anteriores, había empeorado. Destacó que el agravamiento de la situación de la seguridad alimentaria en la región estaba estrechamente vinculado a la crisis económica que enfrentaban los países de la misma, y que incluía la pesada carga del servicio de la enorme deuda externa, las restricciones en el acceso a los mercados de los países desarrollados y el "dumping" practicado por estos últimos, lo que hacía que las exportaciones de la región soportaran una competencia injusta en los mercados mundiales.
49. El Comité tomó nota de que, aunque había diferencias considerables en la situación económica de los países, muchos se veían obligados, por la necesidad apremiante de obtener divisas, a dar prioridad a los incentivos para aumentar los ingresos de exportación. Ello tenía consecuencias adversas sobre la seguridad alimentaria de los sectores pobres de la población, pues las estructuras agrarias de la región se caracterizaban por un pequeño número de empresas que producían para la exportación, mientras que un elevado número de pequeños agricultores abastecían al mercado nacional de alimentos, en condiciones económicas y sociales considerablemente desventajosas.
50. Muchos delegados se refirieron a los efectos adversos de las operaciones de las compañías transnacionales sobre alimentación y agricultura, en particular sobre el subsector campesino. También, destacaron que esas compañías contribuían a introducir hábitos de consumo ajenos a la región, desplazando la demanda de productos autóctonos en favor de los alimentos importados. El Comité señaló la necesidad de realizar un estudio en profundidad sobre el impacto e influencia de dichas corporaciones sobre el desarrollo de la agricultura

campesina. Se puso en relieve la necesidad de que progresaran las iniciativas tomadas en el seno de las Naciones Unidas con objeto de formular un código de conducta para las operaciones de las compañías transnacionales, a fin de eliminar esos efectos adversos.

51. Se subrayó la necesidad de una acción regional concertada en materia de seguridad alimentaria y se consideró que los países de la región debían apoyar la labor del Comité de Acción sobre Seguridad Alimentaria Regional (CASAR) del Sistema Económico Latinoamericano (SELA). El Comité expresó su satisfacción por la decidida asistencia proporcionada por la FAO al CASAR desde su origen y manifestó la esperanza de que la FAO continuara, y cuando fuera apropiado y posible incrementara su asistencia al CASAR en la formulación de los programas regionales y subregionales de seguridad alimentaria. El Comité instó respetuosamente a los gobiernos de la región que aún no eran miembros del CASAR a que ingresaran en él cuando su situación se lo permitiera.

52. El Comité acogió complacido la creación en el Grupo Andino del Sistema José Celestino Mutis de Seguridad Alimentaria, así como las actividades que en el mismo campo se estaban llevando a cabo en CARICOM y SIECA. Por la coincidencia de objetivos comunes, estos organismos deberían cooperar en el más amplio campo regional y la FAO debería prestar asistencia a todos en la medida de lo posible.

53. El Comité tomó nota con satisfacción de la ayuda prestada a los países de la región por el Plan de Asistencia para la Seguridad Alimentaria de la FAO, a fin de reforzar la seguridad alimentaria a nivel nacional. Mencionó de modo especial la contribución del Sistema de Redes de Cooperación Técnica Latinoamericana a la seguridad alimentaria. Este sistema estaba patrocinado por la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe y facilitaba el intercambio de valiosas experiencias nacionales en esferas relacionadas con la producción, la comercialización y el abastecimiento de alimentos, el uso racional de los recursos naturales, la agroenergía y otras.

54. Varias delegaciones señalaron que la situación vulnerable de los países en desarrollo se debía también a la dependencia tecnológica en los diversos eslabones de la cadena de abastecimiento de alimentos y que esa dependencia era una amenaza a la soberanía nacional, igual o mayor que la dependencia de importación de alimentos. Condenaron también la acción de un país desarrollado del Hemisferio Occidental que alegaba razones políticas para justificar su negativa a proporcionar material genético extraído de la propia región con finalidades de estudio y mejora.

55. El Comité reiteró su repudio al uso de los alimentos e insumos como instrumento de presión política y condenó toda acción político-militar que afectara la seguridad de los países de la región, tanto a nivel de la producción como del suministro de alimentos e insumos provenientes del exterior.

Recomendaciones

56. El Comité Técnico recomendó:

1. Que todos los países de América Latina y el Caribe establecieran y aplicaran programas, estrategias o sistemas nacionales de seguridad alimentaria, que aseguraran la suficiencia y estabilidad de los suministros de alimentos y promovieran el acceso de los sectores pobres de la población a los alimentos básicos que necesitaran.
2. Que los países de la región cooperaran con los esquemas subregionales y regionales relacionados con la seguridad alimentaria, el desarrollo agrícola y el comercio de alimentos, dentro del Plan de Acción de la Conferencia Económica Latinoamericana, realizada en Quito en enero de 1984.
3. Que se reforzara en todo lo posible la acción del CASAR, de la CARICOM, de la CORECA y del Sistema Andino José Celestino Mutis, y otras actividades regionales, para lo cual la FAO podía brindar su valiosa asistencia, con miras a lograr el establecimiento de un sistema de seguridad alimentaria regional, que optimizara la utilización de recursos alimentarios, evitando la duplicación y dispersión de esfuerzos.

4. Que se destinaran a los pequeños productores programas de apoyo a la producción y el consumo. Ello debía incluir de modo específico la investigación, el progreso tecnológico, la capacitación y extensión rural, el crédito y los precios de sustentación y esquemas de seguridad alimentaria orientados a satisfacer las necesidades de los pequeños productores.

5. Que la Conferencia pidiera a la comunidad internacional que apoyara las acciones nacionales, subregionales y regionales destinadas a promover la seguridad alimentaria en la región.

Actividades complementarias de la CMRADR - Sector de los pequeños agricultores en América Latina: problemas y perspectivas de la reforma agraria y el desarrollo rural; ejecución de las actividades consideradas necesarias en la CMRADR

57. La Secretaría, al presentar el tema, hizo referencia al documento LARC/84/7 en el cual se subrayaba la situación de pobreza rural, tratando de explicar sus causas, e introducía consideraciones para la formulación de políticas y estrategias por los gobiernos, señalándose que en 1970 existían en la región aproximadamente 112 millones de pobres, de los cuales 72 millones vivían en las áreas rurales y 40 millones en los centros urbanos. También se indicó que, de mantenerse las circunstancias actuales, se estimaba que para el año 2000 habría en la región 170 millones de personas pobres - 100 millones de ellas en los centros urbanos y 70 millones en las áreas rurales.

58. Se subrayó que la tendencia del proceso de desarrollo había dado mayor importancia a la industrialización y a los problemas de la urbanización y que, en consecuencia, las inversiones, tanto públicas como privadas, así como los incentivos de políticas, habían dado prioridad a las actividades urbano-industriales, agregándose que en el desarrollo agrícola el fenómeno predominante había sido la modernización técnica concentrada en un pequeño grupo de agricultores, excluyendo del proceso a los pequeños productores.

59. Se hizo hincapié en la magnitud y la dimensión de la agricultura campesina, señalándose que según las estimaciones, la economía campesina de la región incluía aproximadamente 13,5 millones de unidades productivas que ocupaban una superficie total de unos 145 millones de hectáreas, con un tamaño medio de 11,0 hectáreas, de las cuales 4,2 hectáreas serían aptas para cultivos.

60. Se mencionó además que no obstante la situación en cuanto a la tenencia de la tierra y el limitado apoyo gubernamental recibido, los pequeños productores contribuían substancialmente a la producción de alimentos básicos.

61. Se indicó que en varios países se estaban ejecutando planes nacionales alimentarios, cuya orientación principal había sido la coordinación institucional, la canalización de recursos y la prestación de servicios a quienes ya tenían posibilidades de aumentar la producción a corto plazo, sin incorporar medidas para atacar uno de los problemas fundamentales como el acceso a los recursos, marginando en esta forma a los pequeños agricultores y campesinos del proceso de producción de alimentos.

62. En relación con los servicios de apoyo, se manifestó que las políticas vigentes en general, habían fomentado la persistencia de intermediarios financieros y comerciales, especialmente en la provisión del crédito para la adquisición de insumos y la comercialización de productos agropecuarios.

63. Se hizo una relación de las actividades que la FAO estaba realizando para apoyar a los esfuerzos de los países en la aplicación del Programa de Acción, señalándose principalmente las consultas entre países; las misiones con participación de varios organismos; los estudios de casos de pobreza rural; la Mesa Redonda sobre Pobreza Rural en América Latina, recientemente celebrada; la Mesa Redonda sobre Políticas y Estrategias de Desarrollo Rural en el Caribe, que debía celebrarse próximamente; la función de la mujer en el desarrollo rural; actividades de educación, capacitación y extensión, y las consultas entre organismos.

64. Finalmente, se pidió a los Miembros del Comité orientaciones para el establecimiento y la pronta puesta en marcha del Centro Regional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural de América Latina y el Caribe.

65. Durante el amplio debate sobre el tema, se consideraron varios aspectos relacionados con las políticas y estrategias de reforma agraria y desarrollo rural, sobre todo los relacionados con los programas y mecanismos para la aplicación de dichas políticas y estrategias.

66. El Comité elogió la actitud positiva del Gobierno de la República Argentina al apoyar en su totalidad la Declaración de Principios y el Programa de Acción adoptados por la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, y específicamente reconoció la trascendental decisión política del actual Gobierno Constitucional al retirar las reservas introducidas por el anterior Gobierno cuando se adoptó la Declaración de Principios y el Programa de Acción en Roma, en el año 1979.

67. La mayoría de los miembros del Comité reconoció la labor que estaba realizando la FAO en el seguimiento del Programa de Acción, y manifestó su aprecio por el documento de presentación del tema, considerándolo completo y satisfactorio. Además el Comité expresó su reconocimiento al Director General de la FAO por la reorientación de los recursos del Programa de Labores y Presupuesto y la obtención de recursos extrapresupuestarios para la aplicación del Programa de Acción.

68. La mayoría de los miembros del Comité reconoció que desde hace varios años la FAO venía adoptando medidas y ejecutando acciones en estos campos que reflejaban la importancia de la reforma agraria. Se resaltó la creación en 1969 del Comité Especial de Reforma Agraria y la celebración 10 años después de la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural.

69. La mayoría de los miembros del Comité expresó su reconocimiento a la FAO por la forma como la Organización había venido ejerciendo el liderazgo dentro del sistema de Naciones Unidas en el campo de la reforma agraria y el desarrollo rural, y reiteró su decisión de apoyar a la FAO en el desempeño de dicho liderazgo.

70. El Comité consideró que la caracterización o tipificación de los pequeños productores presentada por la FAO respondía a las condiciones prevalecientes y a las realidades de los países, manifestándose, además, la conveniencia de introducir cierta diferenciación en los tipos de minifundios, con mayor o menor dotación de tierras y de capital, poniendo de relieve algunos rasgos estructurales comunes a todas las unidades minifundistas: dotación insuficiente de capital y de recursos naturales; ingresos insuficientes; subempleo familiar; nivel de vida insatisfactorio; predominio de formas precarias de tenencia de la tierra; tecnologías tradicionales con un elevado uso de mano de obra familiar; recurrencia temporal a los mercados de fuerza de trabajo extraprediales y a la migración permanente de miembros jóvenes de la familia; predominio de la producción para el autoconsumo; sujeción a intermediarios perjudiciales e innecesarios en el acceso a insumos, financiamiento y comercialización; ausencia de crédito institucional suficiente, oportuno y adecuado a las necesidades y características de este tipo de productores; e insuficiencia de la investigación y asistencia técnica pertinente a las condiciones de producción del minifundio.

71. La mayoría de los países señaló la gran importancia que asignaba a la creación de un Centro Regional de Reforma Agraria y de Desarrollo Rural para América Latina y el Caribe, y solicitó del Director General de la FAO que adoptara las medidas pertinentes para la pronta puesta en marcha de dicho Centro. Por su parte, la delegación del Ecuador, país elegido como sede del Centro, comprendía que no se podía seguir aplazando indefinidamente la decisión sobre la creación del Centro. Sin embargo, en vista de su próximo cambio de Gobierno, solicitó a los países que, en aras de la fraternidad, se diera al nuevo Gobierno la oportunidad de analizar el punto y tomar su decisión en un breve plazo. Al respecto, la delegación de Honduras puso a disposición de los países su experiencia en reforma agraria y su infraestructura e instalaciones físicas para la creación del Centro, y como primera fase en este esfuerzo, ofreció ser la sede para la Conferencia de Plenipotenciarios que tomaría las decisiones definitivas en cuanto a una posible nueva ubicación del Centro.

72. Varias delegaciones manifestaron que la formulación y aplicación de políticas y estrategias de reforma agraria y desarrollo rural por parte de los países no daría los resultados deseados si no se adoptaban las medidas necesarias para la creación de un Nuevo Orden Económico Internacional, e instó a los organismos internacionales a continuar trabajando para lograr ese objetivo.

73. El Comité reconoció el importante papel de la mujer en el desarrollo rural, específicamente en la economía familiar campesina. Observó, asimismo, la baja participación de la mujer que no correspondía a su función en la producción. Se subrayó la necesidad de que, al elaborar las políticas y estrategias, se considerara adecuadamente la función de la mujer, particularmente en la producción, conservación y comercialización de los alimentos.

74. En relación con las actividades de las compañías transnacionales en las esferas de la producción, la comercialización y la industrialización, el Comité señaló la necesidad de un estudio a fondo de la cuestión, que incluyera las causas, los mecanismos utilizados y su relación con los problemas del sector rural, y, concretamente, el modo de evitar el impacto y la influencia de las compañías transnacionales en ese sector. El Comité puso de relieve la conveniencia de formular un código de conducta para esas compañías a fin de prevenir los efectos adversos de sus actividades.

75. El Comité manifestó su apoyo a las distintas formas asociativas para la producción - cooperativas u organizaciones comunitarias o campesinas - como un instrumento válido para incorporar a los campesinos al proceso y como un vehículo que permitiera garantizar los derechos de estos sectores de la población.

76. El Comité consideró que para lograr un completo y verdadero desarrollo rural, era importante incorporar dentro de los estudios, formulación y aplicación de políticas, no sólo las actividades propias de la agricultura sino también las actividades no agrícolas.

77. En el curso de los debates, las delegaciones hicieron exposiciones sobre los planes, programas, acciones y actividades que estaban ejecutando en sus propios países en los campos de reforma agraria y desarrollo rural. En dichas exposiciones analizaron las características, enfoques y contenido de dichos planes y programas, que incluían elementos tales como instrumentos jurídicos para acelerar los procesos; apoyo a las organizaciones campesinas; participación popular; entrenamiento y capacitación; organización para la producción; incorporación de la mujer; entrega y titulación de tierras; problemas de los asalariados agrícolas, permanentes y temporales; migración de las áreas rurales hacia los centros urbanos; eliminación de latifundios improductivos; colonización de tierras públicas; transferencia de tecnologías; incentivos para la producción y productividad, especialmente de alimentos; el fenómeno de la modernización agrícola, y los aspectos sociales, económicos y productivos vinculados con el minifundio. En sus exposiciones los delegados proporcionaron, también, cifras en relación al número de familias beneficiadas; superficie de tierras afectadas y títulos extendidos. Se manifestó que la reforma agraria debía realizarse manteniendo un balance armónico entre las medidas técnicas y la decisión política necesaria para llevarla adelante.

78. En las exposiciones, la mayoría de los delegados coincidieron en que el acceso y/o la dotación de tierras era el eje de la reforma agraria, pero subrayaron que la tierra no era la única reivindicación para los campesinos, y que el acceso a ella era un elemento importante, junto con otros, en su desarrollo.

79. Algunas delegaciones señalaron que la interrupción de los procesos democráticos traía consigo el atraso en la profundización de la reforma agraria.

80. Al término de las declaraciones de los miembros del Comité, se escucharon las intervenciones de tres observadores de países y organizaciones.

81. Al finalizar el debate, la Secretaría agradeció las palabras de apoyo y elogio de los delegados por la labor de la FAO en los programas de reforma agraria y desarrollo rural.

82. Subrayó la importancia de la declaración del Gobierno Constitucional de la República Argentina al dar su total apoyo a la Declaración de Principios y al Programa de Acción y retirar las reservas introducidas por el anterior Gobierno al adoptarse dichos documentos en el año 1979.

83. Finalmente, agradeció el ofrecimiento del Gobierno de Honduras de hospedar una posible Conferencia de Plenipotenciarios para decidir sobre la creación del Centro Regional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural de América Latina y el Caribe. Asimismo, apreció la posición del Ecuador, país elegido como sede del Centro, y señaló que la Conferencia, en las sesiones de la próxima semana, podría considerar la conveniencia de tomar una decisión sobre las nuevas medidas que se adoptarían para el establecimiento del Centro.

Recomendaciones

84. El Comité recomendó:

1. Que se tomaran las medidas y se emprendieran las acciones necesarias para la pronta creación y puesta en marcha del Centro Regional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural de América Latina y el Caribe.
2. Que, en consideración de los resultados satisfactorios obtenidos hasta entonces por el sistema de redes de cooperación técnica que auspiciaba la FAO, se ampliara este mecanismo y se fortalecieran las redes como un instrumento para acelerar la reforma agraria y el desarrollo rural en la región.
3. Que se diera un tratamiento especial a la incorporación de la mujer a los procesos de reforma agraria y desarrollo rural, reconociéndose y valorizándose al mismo tiempo su función en la producción, la conservación y la comercialización de los alimentos.
4. Que la FAO continuara utilizando las consultas intergubernamentales como un mecanismo para brindar apoyo a los países en la determinación de sus áreas prioritarias y necesidades de asistencia técnica en el campo de la reforma agraria y el desarrollo rural. Además, que continuara organizando consultas entre organismos como una forma de lograr una mejor coordinación entre los organismos correspondientes del sistema de Naciones Unidas en las actividades de la región.

